



## **Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte (Sevilla)**

*Septiembre 2003*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PDS .....</b>	<b>3</b>
<b>DIAGNÓSTICO DEL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.....</b>	<b>11</b>
1.1 Características básicas del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y su área de influencia socioeconómica.....	13
1.2 Población y sistema de poblamiento del Parque Natural y su área de influencia ...	65
1.3. Estructura económica, sistemas productivos locales y aprovechamiento recursos...	71
1.4. El patrimonio cultural de la Sierra Norte de Sevilla.....	95
1.5. Infraestructuras y equipamientos.....	109
1.6. Aprovechamientos turísticos.....	125
1.7. Carta de riesgos ambientales.....	139
1.8. Análisis institucional y de los instrumentos de desarrollo.....	153
1.9. Características sociológicas de la comarca.....	165
<b>IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS .....</b>	<b>177</b>
2.1. La matriz DAFO.....	179
2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales.....	186
2.3. Árbol de problemas.....	197
2.4. Árbol de objetivos.....	201
<b>PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PDS.....</b>	<b>203</b>
3.1. Los Programas y acciones de PDS.....	205
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio.....	233
<b>MODELO DE GESTIÓN DEL PDS .....</b>	<b>235</b>
4.1. La gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	237
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible .....	239
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible.....	242
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDS.....</b>	<b>245</b>
Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible.....	247
5.1. El Enfoque del Marco Lógico.....	248
5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación.....	250
5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento.....	251
5.4. Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible .....	252

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la población del área de influencia socioeconómica del PN.....	66
Gráfico 2: Número de visitantes del Parque Natural.....	126
Gráfico 3 Distribución de los proyectos dentro del Programa de Innovación Rural.....	162

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.....	13
Cuadro 2. Situación geográfica y estado de actividad de minas, canteras y graveras.....	31
Cuadro 3. Principales cursos de agua del Parque Natural.....	38
Cuadro 4. Principales embalses del Parque Natural.....	38
Cuadro 5. Características principales de los acuíferos del Parque Natural.....	39
Cuadro 6. Principales amenazas e impactos sobre la fauna del Parque Natural.....	61
Cuadro 7. Evolución de la población de derecho en el Parque Natural.....	65
Cuadro 8. Densidad de población.....	67
Cuadro 9. Distribución de la población según tramos de edad.....	67
Cuadro 10. Población de 10 y más años según nivel de estudios.....	68
Cuadro 11. Paro Registrado y Régimen Especial Agrario (REA).....	69
Cuadro 12. Demandantes activos desempleados por género y edad.....	70
Cuadro 13. Distribución de cultivos, año 2000 (En Has.).....	71
Cuadro 14 Distribución de usos de la tierra y cultivos de secano por municipios, año 2000 (En hectáreas).....	72
Cuadro 15. Distribución porcentual de usos de la tierra y cultivos de secano por municipios (Año 2000).....	73
Cuadro 16. Explotaciones agrarias según tamaño (hectáreas).....	75
Cuadro 17 Superficie media de las explotaciones agrarias.....	76
Cuadro 18. Propiedad privada en Sierra Norte de Sevilla.....	76
Cuadro 19. Propiedades privadas de más de 500 hectáreas.....	77
Cuadro 20. Agricultura ecológica en la provincia de Sevilla.....	78
Cuadro 21 Importancia de la Agricultura Ecológica de Sierra Norte de Sevilla.....	78
Cuadro 22 Distribución de las cabañas ganaderas por municipios.....	79
Cuadro 23. Producción de corcho en el Parque Natural de Sierra Norte (Tm).....	81
Cuadro 24. Permisos de pesca concedidos en los Cotos Fluviales del Parque Natural.....	84
Cuadro 25. Licencias empresariales del IAE.....	85
Cuadro 26. Licencias profesionales del IAE.....	85
Cuadro 27. Establecimientos por actividad económica.....	86
Cuadro 28. Número de trabajadores/as en establecimientos según actividad económica.....	86

Cuadro 29. Establecimientos según número de empleados.....	87
Cuadro 30. Cooperativas por actividad económica.....	87
Cuadro 31. Licencias empresariales y profesionales por municipios (IAE).....	88
Cuadro 32. Distribución del Impuesto sobre la renta personas físicas, 1999.....	91
Cuadro 33. Otros Indicadores de Calidad de Vida.....	92
Cuadro 34. Bienes protegidos de la Sierra Norte de Sevilla.....	97
Cuadro 34. Bienes inmuebles del patrimonio etnológico de la Sierra Norte.....	99
Cuadro 35. Bienes inmuebles relacionados con la viticultura en la Sierra Norte de Sevilla.....	102
Cuadro 36. Bienes inmuebles relacionados con la oleicultura.....	102
Cuadro 37. Bienes inmuebles relacionados con la producción de aguardientes.....	103
Cuadro 38. Bienes inmuebles relacionados con las actividades agropecuarias.....	103
Cuadro 39. Vías pertenecientes a la red principal de carreteras de Andalucía.....	109
Cuadro 40. Número de taxis autorizados por municipios.....	117
Cuadro 41. Evolución del consumo eléctrico por municipios.....	118
Cuadro 42. Abastecimiento de electricidad en la Sierra Norte.....	119
Cuadro 43. Numero de líneas telefónicas en Sierra Norte.....	120
Cuadro 44. Infraestructura de recogida selectiva (papel y cartón y vidrio).....	121
Cuadro 45. Infraestructura de recogida selectiva de latas.....	122
Cuadro 46. Red de depuradoras en la Sierra Norte de Sevilla.....	122
Cuadro 47. Líneas cortafuegos en el Parque Natural.....	123
Cuadro 48. Campaña de incendios (Plan INFOCA).....	123
Cuadro 49. Dotación de Equipamientos y Servicios Sociales.....	124
Cuadro 50. Tipos de visitantes del Parque Natural.....	127
Cuadro 51. Procedencia de los visitantes del Parque Natural.....	128
Cuadro 52. Otros espacios de interés turístico.....	129
Cuadro 53. Infraestructuras de alojamiento en el Parque Natural, Año 2000.....	129
Cuadro 54. Número de plazas hoteleras por tipo de establecimiento, año 2000.....	130
Cuadro 55. Actividades turísticas complementarias, año 2000.....	131
Cuadro 56. Equipamientos de uso público en el Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla.....	132
Cuadro 57. Tipos de información solicitada de los visitantes.....	132
Cuadro 58. Resumen anual de incendios en el año 2001.....	142
Cuadro 59. Pérdida de suelo real por superficie.....	147
Cuadro 60. Pérdida de suelo potencial por superficie.....	148

Cuadro 61. Influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo por escorrentía por superficie.....	148
Cuadro 62. Puntos de Riesgo de inundación.....	149
Cuadro 63. Inversiones Leader II. Distribución por municipios.....	163
Cuadro 65. Matriz Dafo de la Sierra Norte de Sevilla.....	180
Cuadro 64. Matriz Dafo Resumen.....	185
Cuadro 65. Problema 1. Escasa consideración del medio natural como un activo de desarrollo.....	189
Cuadro 66. Problema 2. Escasa valoración del patrimonio cultural.....	190
Cuadro 67. Problema 3. Debilidad del sistema productivo local.....	191
Cuadro 68. Problema 4. Escasa adecuación de los recursos humanos a las necesidades del sistema productivo.....	193
Cuadro 69. Problema 5. Deficiencias en las infraestructuras y equipamientos.....	194
Cuadro 70. Problema 6. Deficiencias en la gestión institucional del desarrollo.....	195
Cuadro 71. Problema 7. Escasa dinamización y participación socia.....	196
Cuadro 72. Árbol de Problemas del PDS del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.....	199
Cuadro 73. Programas de fomento y líneas de actuación.....	207
Cuadro nº 74 Indicadores del Programa de Fomento 1.....	255
Cuadro nº 75. Indicadores del Programa de Fomento 2.....	256
Cuadro nº76 Indicadores del Programa de Fomento 3.....	257
Cuadro nº 77 Indicadores del Programa de Fomento 4.....	258
Cuadro nº78 Indicadores del Programa de Fomento 5.....	259
Cuadro nº79 Indicadores del Programa de Fomento 6.....	261
Cuadro nº80 Indicadores del Programa de Fomento 7.....	262
Cuadro 81 Indicadores de los objetivos específicos del PDS.....	263

## **Índice de mapas**

Mapa 1. El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.....	15
Mapa 2: Precipitación media anual.....	21
Mapa 3. Pendientes Medias.....	27
Mapa 4: Minas, canteras y graveras.....	32
Mapa 5. Red Hidrográfica.....	40
Mapa 6. Principales usos del suelo.....	49
Mapa 7. Reserva de la Biosfera.....	55
Mapa 8.Red Viaria.....	113
Mapa 9. Principales equipamientos de uso público.....	135

---

# *INTRODUCCIÓN*



## JUSTIFICACIÓN DEL PDS

### ¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

La tendencia actual en la Unión Europea muestra la creciente puesta en valor de los espacios naturales protegidos como un activo fundamental en las estrategias de desarrollo para el medio rural, en coherencia con la creciente valorización de los temas ambientales por parte de la ciudadanía. Asimismo, hay que señalar la urgente necesidad de buscar nuevas orientaciones de diversificación productiva basadas en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el medio rural, entre las que se encuentran las características de calidad y diferenciación que ofrecen los Parques Naturales como parte del patrimonio natural y cultural, a fin de llevar adelante los necesarios procesos de adaptación ante el previsible desmantelamiento del proteccionismo de la Política Agraria Común.

Como es conocido, los objetivos tradicionales de la Política Agraria Común han evolucionado, abandonando los anteriores planteamientos que se orientaban hacia el aumento de la producción sin reparar en los costes ambientales que ello provocaba. La aparición de excedentes agrícolas ha obligado a reducir la producción a través de recortes de subsidios, abandono de cultivos y otras medidas. Asimismo, la apertura de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el seno de la nueva Organización Mundial de Comercio, obliga a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la perspectiva de la próxima ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental va a suponer el incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia relativa que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En Andalucía hay más de un millón y medio de hectáreas declaradas espacios naturales protegidos, una extensión que supone el 18 por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma una cifra por encima de la media nacional o de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales, esto es, los municipios que poseen territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) forman parte de una estrategia basada en la necesidad de compaginar la conservación con el desarrollo y acorde con la tendencia actual de la Unión Europea y de las Cumbres Internacionales de Río y Johannesburgo, en el sentido de incrementar la puesta en valor de los espacios naturales como importantes activos de desarrollo.

Además hay que tener en cuenta que la estrategia europea para proteger la naturaleza y la biodiversidad sigue varias vías y puede apoyarse en las políticas e instrumentos existentes como el establecimiento de la Red Natura 2000, cuya creación viene establecida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Gracias a esta Red se determinarán las zonas y ecosistemas naturales más representativos para los que se establecen una serie de directrices para su protección y conservación y para los que se exigen planes de gestión.

El desarrollo sostenible de las zonas protegidas es sin duda un desafío, más teniendo en cuenta la importancia y participación de Andalucía en dicha Red Natura 2000, a la que contribuye con una propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que consta de 193 lugares, un 28 por ciento de su territorio, siendo una de las regiones que mayor porcentaje de superficie aporta. Con respecto a la biodiversidad existente, Andalucía cuenta con un total de 76 hábitats, 65 de los cuales se encuentran en la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) y 96 especies, 77 de las cuales se encuentran en la RENPA calificadas como de interés comunitario en la Directiva Hábitats. Estos datos son suficientemente representativos para ver la trascendencia que esta región puede tener para la consolidación futura de la RED Natura 2000.

Sin embargo, pese a la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo, buena parte de la población local en los diferentes territorios de nuestra región todavía suele considerar la declaración de espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de actividades productivas que con anterioridad permitían a determinados grupos de población la obtención de algunos medios de vida. El análisis de la percepción social sobre la declaración de los Parques Naturales en Andalucía muestra aún la pervivencia de esta opinión entre la población local, lo cual parece estar relacionado con la inexistencia de una información suficiente, así como la falta de discusión colectiva con los diferentes actores locales, sobre las importantes funciones ecológicas que desempeñan los Parques Naturales y la necesidad de aprovechar la declaración de espacio natural protegido para el diseño de una estrategia de desarrollo sostenible en el medio rural.

Dado que resulta necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y empleos para incrementar los ingresos de la población rural ante este escenario de obligado abandono de las políticas de subsidio directo a la producción, resulta fundamental proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos rurales, teniendo en cuenta la superior sensibilidad ambiental ahora existente entre los actores sociales y la necesidad de adaptar sus proyectos en favor

de una compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de los espacios naturales protegidos. Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía y los PDS representan la culminación de ese proceso planificador iniciado ya en la década de los ochenta.

Los espacios protegidos y las comunidades locales y actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y actores sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos actores locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, en la gestión de los espacios naturales protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen dichos espacios naturales como activos de desarrollo local sostenible. Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y el pleno involucramiento de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores/as del medio rural.

Para todo ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

### **La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible**

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Regional, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a

partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, y con el apoyo técnico de las gerencias provinciales del Instituto de Fomento de Andalucía, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la ley 2/1989 de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende del involucramiento de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

### **Objetivos y horizonte temporal de los PDS**

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989. Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del Parque Natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el Parque Natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos

territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

### **Criterios y fases para la elaboración de los PDS**

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de **criterios** como parte del enfoque metodológico del trabajo.

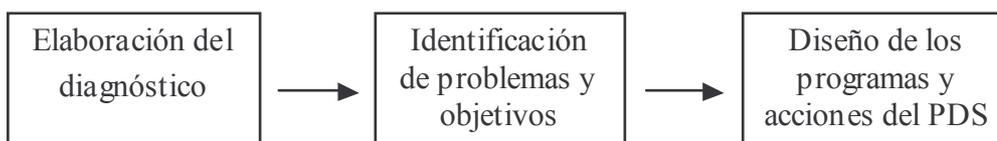
- a) **Concepción integral.** Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002 y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.
- b) **Coordinación.** Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La participación del Instituto de Fomento de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo. Desde el punto de vista político, la coordinación institucional del plan corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional. Por tanto, la coordinación general recae en la Delegación del Gobierno en la provincia y la coordinación técnica en el Instituto de Fomento de Andalucía.
- c) **Participación local y gestión concertada.** La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe

realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local. La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales, organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

- d) Coherente con otras estrategias.** Los PDS son estrategias acorde por un lado con la Red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la necesidad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la Red Natura 2000 y al preámbulo en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “ el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la Red Natura 2000 ya que el 62 por ciento de la propuesta actual presenta ya la figura de protección de Parque Natural.

Por otro lado, los PDS son estrategias acorde con la política de desarrollo rural. Dicha coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

La elaboración del Plan ha estado guiada por la ejecución de las siguientes **fases**:



La primera fase es la elaboración de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, realizado por un equipo universitario. La información del diagnóstico se sintetiza en

una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Además, con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural que actúan en el territorio, se llevan a cabo dos Talleres de Participación Estratégica, uno de análisis de problemas y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que están presentes los agentes locales más representativos. Estos Talleres los realiza y modera el Instituto de Desarrollo Regional, encargado de la coordinación técnica del Plan. A partir de la información del diagnóstico, de la matriz DAFO y de Talleres de Participación Estratégica, se identifican los problemas y objetivos del Plan. En la tercera fase, los objetivos se transforman en los programas de actuación del Plan. Cada programa se desglosa en líneas de actuación, y éstas a su vez en un conjunto de medidas concretas. La Consejería de Medio Ambiente lleva la coordinación de todas las fases del PDS.



---

***DIAGNÓSTICO DEL PARQUE  
NATURAL Y SU ÁREA DE  
INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA***

***1***



## 1.1 Características básicas del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y su área de influencia socioeconómica.

### 1.1.1 Encuadre territorial

El Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla tiene una extensión de 164.840 hectáreas, en su gran mayoría de titularidad privada. El área de influencia socioeconómica del Parque Natural está compuesta por los diez municipios que tienen territorio en el espacio protegido, una extensión de 238 mil hectáreas. Entre estos municipios hay cuatro (Cazalla de la Sierra, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto) que tienen la totalidad de su extensión municipal dentro del Parque Natural, mientras otros cinco (Alanís de la Sierra, Almadén de la Plata, Constantina, El Pedroso y Guadalcanal) tienen porcentajes entre el 45 y el 85% de su superficie municipal dentro del espacio protegido (*Cuadro I*). En promedio, la superficie del Parque Natural equivale al 70% de la extensión del área de influencia socioeconómica (*Mapa I*).

El Parque Natural de Sierra Norte forma parte de la Reserva de la Biosfera denominada "Dehesas de Sierra Morena", declarada el 8 de noviembre del 2002 por la UNESCO a propuesta del Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera.

**Cuadro I. Municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural**

Municipios	Superficie municipal en el PN		Porcentaje sobre el total del PN
	Hectáreas	Porcentaje	
Alanís de la Sierra	19.178	68,2	11,4
Almadén de la Plata	11.674	45,7	7,0
Cazalla de la Sierra	35.232	100,0	21,1
Constantina	41.102	85,2	24,6
Guadalcanal	14.138	51,5	8,5
Las Navas de la Concepción	6.269	100,0	3,8
El Pedroso	17.357	55,3	10,4
La Puebla de los Infantes	1.937	12,5	1,2
El Real de la Jara	16.043	100,0	9,6
San Nicolás del Puerto	4.488	100,0	2,7
TOTAL	167.417	70,2	100,0%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2002.



*Mapa 1. El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla*

*El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, con casi 165 mil hectáreas representa la mayor parte de la Sierra Morena Sevillana. El área de influencia socioeconómica del Parque Natural está compuesta por diez municipios. Cuatro de estos municipios (Cazalla de la Sierra, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto) tienen la totalidad de su extensión municipal dentro del espacio natural protegido.*

***Fuente Cartográfica:***

***Cartografía básica:*** Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

***Sombreado plástico:*** Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incluir mapa



### 1.1.2 Características generales del medio natural del Parque Natural

El *clima* del Parque Natural está determinado por varios factores, unos comunes a la Cuenca Baja del Guadalquivir, por su relativa proximidad, y otros de carácter local que permiten distinguir una zona central de temperaturas más suaves y mayores precipitaciones, y otra franja perimetral de temperaturas más elevadas y precipitaciones menores. En suma, el clima de este espacio protegido presenta valores moderadamente suaves, dada su cercanía al océano Atlántico, que influye en su régimen térmico y de precipitaciones. La temperatura media anual oscila entre los 14 y los 18°C, con temperaturas medias máximas en la época estival entre los 25 y los 30°C y medias mínimas en invierno entre los 5 y los 8°C.

El Parque Natural es el lugar de la provincia de Sevilla más importante desde el punto de vista de las precipitaciones de *lluvia* recogidas, lo cual le concede un papel estratégico en cuanto a la producción del recurso agua. La precipitación media anual en el Parque Natural es de 730 mm, aunque existen diferencias entre varias zonas de este territorio (*Mapa 2*). El máximo de precipitaciones se encuentra en una franja central del espacio protegido y otra estrecha franja en dirección noreste, donde se alcanzan valores entre 850 y 900 mm, mientras las precipitaciones más bajas se localizan en la mitad meridional del Parque Natural, con valores entre 600 y 700 mm.

El régimen de lluvias se caracteriza, además, por su gran irregularidad interanual, lo que provoca la aparición de prolongados periodos de sequía, los cuales afectan de forma importante a la vegetación natural. En efecto, la ausencia de lluvias es prácticamente total en los meses del estío, con valores por debajo de los 8 mm en julio y agosto. De otra parte, la media de riesgo de heladas está en torno a los diez días al año, aunque ello depende de la localización y relieve de la zona. En suma, el Parque Natural posee un clima mediterráneo templado, con veranos cálidos y secos e influencia oceánica que aporta cierta humedad y modera las temperaturas, esto último influido por el relieve de la zona.

El Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla se caracteriza por tener una *orografía* suave, con un paisaje ondulado de moderada altitud, que oscila entre los 50 y los 950 metros, encontrándose las mayores altitudes en las sierras septentrionales y centrales del espacio protegido. El 41 por ciento de la superficie protegida tiene pendientes inferiores al 10,5%, mientras otro 20 por ciento puede considerarse como terreno ondulado suave, con pendientes entre el 10,5 y 17,5%. Del resto de la superficie del Parque Natural, el 25 por ciento se considera terreno ondulado inclinado, con pendientes entre 17,5 y 34,5% siendo el 14 por ciento restante sobre todo cerros y montano suave.



***Mapa 2: Precipitación media anual***

*El Parque Natural es el lugar de la provincia de Sevilla más importante desde el punto de vista de las precipitaciones de lluvia recogidas, lo cual le concede un papel estratégico en cuanto a la producción del recurso agua. El máximo de precipitaciones se encuentra en el entorno de Constantina.*

***Fuente Cartográfica:***

***Cartografía básica:*** Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

***Información precipitaciones:*** Red de Información Ambiental de Andalucía. Compendio de Cartografía y Estadísticas. 2001

**Incluir mapa 2**



Este espacio protegido, formado principalmente por pizarras y granitos se caracteriza, pues, por un paisaje de formas suaves y alomadas, organizado en unidades que, con una orientación dominante NO-SE, van descendiendo progresivamente desde las máximas altitudes, en el límite norte con Badajoz, hacia el sur. Tan sólo la acción erosiva de los cursos fluviales, que han abierto valles muy encajados, los fuertes escarpes tectónicos y los relieves residuales carbonatados, confieren un aspecto algo abrupto al sector septentrional de este antiguo borde del Macizo Hespérico.

En el Parque Natural se diferencian dos escalones, separados por los fuertes escarpes del Pedroso. En el escalón norte, que posee una altitud media superior a los 600 metros, se localizan las sierras más elevadas. Se trata de alineaciones carbonatadas que superan los 700 metros de altura, con la cota máxima de La Capitana, de 950 metros. El límite sur de este escalón superior está definido por un macizo granítico que, en dirección NO-SE, se sucede desde El Real de La Jara hasta el sur de Constantina. En el escalón inferior, de menor altitud (300 a 400 metros), afloran los plutones graníticos que constituyen superficies de arrasamiento más o menos afectadas por la erosión fluvial. Finalmente, en el sector occidental del Parque Natural, la cuenca tectónica del Viar corta la sierra longitudinalmente en dirección N-S, formando un ancho valle de baja altitud bordeado por fuertes escarpes. (*Mapa 3*).



*Mapa 3. Pendientes Medias*

*El Parque Natural se caracteriza por tener una orografía suave, con un paisaje ondulado de moderada altitud. La mayor parte de la superficie protegida tiene pendientes inferiores al 34%.*

***Fuente Cartográfica:***

*Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*

*Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*

Incluir mapa 3



Los *suelos* de este Parque Natural, al igual que en el resto de Sierra Morena, se caracterizan por ser poco aptos para la agricultura intensiva. Por ello los aprovechamientos principales son los forestales, ya que se trata de suelos pobres, ácidos y, en ocasiones, poco maduros. Respecto al *relieve*, las sierras más importantes son la Sierra del Viento, con el pico de La Capitana, Sierra Padrona, Sierra del Agua y la Sierra del Cerro Negrillo. La riqueza en recursos mineros de este espacio protegido es elevada, encontrándose en él diversas explotaciones minerales (minas, canteras y graveras), algunas aún en actividad (**Cuadro 2**).

**Cuadro 2. Situación geográfica y estado de actividad de minas, canteras y graveras**

Denominación	Municipio	Tipo	Minerales explotados	Activa
Cerro del Hierro	San Nicolás	Yacimiento	Hierro, Barita	No
Andalucía	Cazalla de la Sierra	Yacimiento	Feldespatos	Sí
Móstoles	Constantina	Cantera	Caliza	No
Los Valientes-Arroyo el Parroso	El Pedroso	Cantera	Arena, Grava	Sí
Donadio	Guadalcanal	Cantera	Caliza	Sí
Los Cobachos III	Almadén de la Plata	Cantera	Mármol	No

*Fuente: Mapa Digital de Andalucía. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería Obras Públicas y Transportes*

Los impactos más importantes que producen estas explotaciones son las alteraciones del nivel sonoro, paisaje y calidad visual, atmósfera, vegetación y núcleos habitados. Las alteraciones del nivel sonoro pueden ser continuas o esporádicas, debidas al paso de maquinaria o a las voladuras efectuadas. Los impactos en el paisaje y calidad visual suponen alteraciones importantes en cuanto a formas, volúmenes y cromatismo, debido fundamentalmente a las operaciones de extracción del mineral, aunque también influyen las carreteras y caminos abiertos para el funcionamiento de la explotación. Las emisiones de polvo suponen un impacto en la calidad del aire de la atmósfera, pero el impacto más importante es debido al depósito de partículas sólidas sobre la vegetación del entorno. Existe, además, un impacto moderado por la eliminación total o parcial de vegetación en las operaciones propias de las canteras. Finalmente en los núcleos habitados hay que reseñar la alteración de varios componentes que pueden influir en la calidad de vida de la población local (**Mapa 4**).

*Mapa 4: Minas, canteras y graveras*

*La riqueza en recursos mineros de este espacio protegido es elevada, encontrándose en él diversas explotaciones minerales, algunas aún en actividad, que producen importantes impactos en el paisaje y calidad visual, el nivel sonoro, atmósfera, vegetación y núcleos habitados. Además, como algunas de estas explotaciones se localizan en áreas próximas a las carreteras, el impacto paisajístico de estas explotaciones resulta más evidente.*

***Fuente Cartográfica:***

***Cartografía básica:*** Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

***Sombreado plástico:*** Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.



*Incluir mapa 4*



Son numerosos los *cursos de agua* que recorren el Parque Natural, vertiendo en la margen derecha del Guadalquivir, a cuya cuenca hidrográfica pertenece. La red hidrográfica principal de este espacio protegido está dividida en tres subcuencas, la del Viar, la Rivera del Huéznar y la del Retortillo. Estos tres ríos siguen un corto y sinuoso trazado, de orientación N-S, desde las sierras en las que nacen hasta su desembocadura en la depresión del Guadalquivir. Esto les obliga a salvar, en pocos kilómetros, desniveles que oscilan entre 600 y 800 metros, lo que confiere gran velocidad y fuerte poder erosivo a sus aguas. El régimen hídrico de estos ríos es, pues, propio de la región mediterránea, marcado por fuertes oscilaciones de caudal interanuales, consecuencia de la irregularidad de las precipitaciones y un régimen anual con un mínimo estival muy acentuado y un máximo invernal.

La subcuenca del Viar se extiende aproximadamente por la mitad de la superficie del Parque Natural, ocupando su parte oeste. El curso principal se encuentra encajado en valles abruptos, siendo la orografía más suave en las zonas donde discurren sus afluentes. El mayor número de éstos aportan sus aguas por el margen izquierdo, siendo los principales el Arroyo del Valle, el Arroyo del Tajumar y la Rivera de Benalija. Por el margen derecho, aunque menos importantes en número, destacan el Arroyo de la Víbora, el Arroyo de Gargantafría y el Arroyo de Pedregosa. En ellos se embalsa agua en cuatro puntos: el embalse y contraembalse del Pintado, y los embalses de Atalaya y de la Herradura.

La subcuenca del Rivera del Huéznar se encuentra en la parte central del Parque Natural, encajada en valles escarpados y ocupando aproximadamente la cuarta parte del espacio protegido. Por el margen izquierdo recibe, entre otros afluentes, el Arroyo de la Villa, que es el más importante, mientras que por la margen derecha recibe el Arroyo de Castillejo y el Arroyo de San Pedro. Sólo embalsa agua en dos puntos: el pantano de Fuente del Negro y el Embalse del Huéznar. Finalmente, la subcuenca del río Retortillo ocupa otra cuarta parte del espacio protegido, la más oriental, siendo este río el límite este del Parque Natural. El relieve que atraviesa este curso es más suave, y los afluentes de su margen derecha (Arroyo de Ciudadaja, Arroyo de Masacán y Arroyo de Galleguillos, entre los más importantes) discurren por el interior del espacio natural. El Embalse del Retortillo regula el agua que discurre por el río del mismo nombre y su afluente, el Arroyo de Ciudadaja. El resto de cursos que no pertenecen a estas tres subcuencas son los que surcan la parte noreste del Parque Natural y que surten al río Bembézar, y los que surcan la parte sudeste vertiendo al Arroyo de Guadalbarcal y de éste al Guadalquivir (**Cuadro 3**).

**Cuadro 3. Principales cursos de agua del Parque Natural**

Cursos de agua	Superficie de cuenca (km <sup>2</sup> )	Longitud (km)	Longitud en el PN (km)
Río Viar	1.799,4	116,2	36,5
Arroyo del Valle	--	--	15,9
Arroyo del Tamujar	55,9	--	--
Ribera de Benalija	276,7	35,4	31,5
Arroyo de la Víbora	286,8	52,6	20,9
Arroyo de Gargantafría	208,6	21,5	17,7
Arroyo de Pedregosa	--	--	11,5
Ribera del Huéznar	681,7	60,3	32,4
Arroyo de la Villa	125,0	--	--
Arroyo de Castillejo	--	--	12,6
Arroyo de San Pedro	--	--	18,2
Río Retortillo	381,8	49,0	16,5
Arroyo de Ciudadreja	166,8	27,6	25,6
Arroyo de Masacán	--	--	20,6
Arroyo Guadalbarcar	285,3	15,0	20,0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2002

Los principales *embalses* son los del Pintado, Huéznar y Retortillo (**Cuadro 4**). El embalse del Retortillo no está completamente incluido en el Parque Natural, ya que su superficie está compartida con el Parque Natural Sierra de Hornachuelos. La superficie del embalse que está dentro del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla es de 140 hectáreas. Este embalse se utiliza para el riego y para abastecimiento de poblaciones cercanas, al igual que el embalse del Huéznar y el del Pintado, aunque éste último abastece de agua a la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar, tiene también un aprovechamiento hidroeléctrico y, mínimamente, se usa para abastecimiento urbano.

**Cuadro 4. Principales embalses del Parque Natural**

	Pintado	Huéznar	Retortillo
Año de puesta en funcionamiento	--	1990	1970
Capacidad (Hm <sup>3</sup> )	212	135	73
Superficie de embalse (has)	576	738	599
Superficie de cuenca (km <sup>2</sup> )	--	--	611
Aportación media (Hm <sup>3</sup> )	--	--	37
Volumen regulado (Hm <sup>3</sup> )	--	43	30
Volumen embalsado (Hm <sup>3</sup> ) a 8/10/2001	135,9	127,6	42,2

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2002

Por otro lado, hay que señalar que el Parque Natural está situado sobre la Unidad Hidrogeológica Sierra Morena, ocupando aproximadamente el 50% de ella (unos 394

km<sup>2</sup>), siendo varios los *acuíferos* que se encuentran en el mismo. Estos acuíferos se encuentran generalmente sobre calizas, mármoles y otros materiales, y tienen potencias muy variables, desde escasos metros hasta profundidades de 500 metros. Entre ellos cabe citar los acuíferos de Almadén de la Plata, con una superficie permeable de 25 km<sup>2</sup>, el de Guadalcanal-San Nicolás, con 160 km<sup>2</sup>, y el de Constantina-Cazalla, con 74 km<sup>2</sup>. Sus características principales se resumen en el **Cuadro 5**.

**Cuadro 5. Características principales de los acuíferos del Parque Natural**

Acuíferos	Lluvia útil (Hm <sup>3</sup> /año)	Recursos medios (Hm <sup>3</sup> /año)	Bombesos (Hm <sup>3</sup> /año)
Almadén de la Plata	10	3	0,5
Guadalcanal-San Nicolás	10	15	2,5
Constantina-Cazalla	34	9	1,0

*Fuente: Atlas Hidrogeológico de Andalucía. Instituto Tecnológico Geominero de España, 1998.*

Las recargas se producen por infiltración de agua de precipitación y las descargas se realizan a través de manantiales o de forma difusa, cuando los ríos discurren a menor altitud que la cota piezométrica de los acuíferos. La calidad de agua de estos acuíferos es buena, siendo apta para el abastecimiento y el regadío. No obstante, en algunos puntos concretos se ha detectado la presencia de nitratos por el uso abusivo de tratamientos químicos en superficies agrícolas situadas en zonas de alta permeabilidad. En la actualidad estos acuíferos son utilizados para abastecimiento urbano, uso ganadero, uso doméstico en el hábitat rural disperso y para riego de parcelas. (Mapa 5)

*Mapa 5. Red Hidrográfica*



*La red hidrográfica principal de este espacio protegido está dividida en tres subcuencas, la del Viar, la Rivera del Hueznar y la del Retorillo. Estos tres ríos siguen un corto y sinuoso trazado, de orientación N-S, desde las sierras en las que nacen hasta su desembocadura en la depresión del Guadalquivir.*

***Fuente Cartográfica:***

***Cartografía básica:*** Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

***Sombreado plástico:*** Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incluir mapa 5



En lo referente al **medio biótico**, la *vegetación* del Parque Natural se caracteriza por el predominio de las formaciones de quercíneas, siendo la especie más abundante la encina, seguida del alcornoque, el rebollo y el quejigo. En la parte central del Parque Natural predominan los bosques de quercíneas alternándose con masa de pino piñonero, pino negral y algunos cultivos forestales de eucaliptos en la mitad occidental del término municipal de Cazalla de la Sierra. El resto de esta zona central está compuesta por dehesas y zonas de matorral denso. Finalmente, en la mitad oriental de esta franja central aparece el quejigo en estos bosques de quercíneas, acompañando a la encina y el alcornoque. También se encuentran algunas masas de castaños dentro del dominio del alcornocal en los términos municipales de Cazalla de la Sierra y Constantina.

**Foto 1. Plantación de eucaliptos**



Las unidades estructurales de vegetación más representadas en este espacio protegido son el *bosque puro de espesura media*, que ocupa el 38% de la superficie del Parque Natural, y se corresponde principalmente con dehesas de arbolado disperso de encina o alcornoque, seguido de arbustedos o matorral con arbolado disperso y repoblaciones poco densas de pino piñonero o pino negral. La segunda unidad estructural de vegetación en importancia la forma el *oquedal puro*, que representa aproximadamente la cuarta parte de la superficie del espacio protegido. Estos oquedales se corresponden con dehesas aclaradas de encina o alcornoque, acebuchales acompañados de matorral y arbustedos o matorrales con árboles dispersos, normalmente encinas, alcornoques o algún pino piñonero o negral disperso. La tercera unidad estructural de vegetación en importancia son los *cultivos leñosos*, que ocupan el 10,3% de la superficie total del Parque Natural, aproximadamente 17 mil hectáreas, de las cuales el 89% corresponde al olivar y el resto a eucaliptos y, en menor medida, cultivo de frutales. El resto de unidades de vegetación que les siguen en importancia son el pastizal bajo (7% del total de la superficie), matorral bajo denso (4%), pastizal-matorral (2,8%) y cultivos herbáceos (2,7%).

Como se observa, la *dehesa* es la formación vegetal que ocupa mayor extensión en el espacio protegido, (**Mapa 6**). Como característica general, las dehesas del Parque

Natural de Sierra Norte de Sevilla se sitúan en terrenos generalmente llanos o de pendientes suaves (navas y partes bajas de los cerros), sobre los suelos de mayor calidad, alternándose con zonas de mayor pendiente y suelos de peor calidad, donde se ubican las formaciones de matorral. Las dehesas están compuestas principalmente por encinas o alcornoques y, más raramente, rebollos, quejigos y acebuches, encontrando a veces algunos pies de pino piñonero y eucaliptos, siempre acompañados por pastizal.

Foto 2. Paisaje de dehesa en el Parque Natural.



Por otra parte, la *vegetación de ribera* asociada a los cauces fluviales del Parque Natural tiene gran importancia por su riqueza ecológica. La distribución de estos bosques de galería se encuentra en determinados parajes de la Rivera del Huéznar, Rivera de Ciudadreja, Río Viar, Arroyo del Valle, Arroyo del Quejigo y Rivera de Benalija (*Mapa 6.*). En estos bosques riparios encontramos formaciones arbóreas dominadas por alisos, olmos, fresnos, sauces, álamos y chopos. Por último, hay que destacar también la gran diversidad florística de este espacio protegido, con presencia importante de endemismos ibéricos.

Respecto a la flora, hay que destacar en primer lugar la gran diversidad florística de este espacio protegido, con 859 taxones catalogados.

Son numerosas las especies endémicas, destacando entre ellas los endemismos de Sierra Morena, los endemismos ibéricos y los ibero-norteafricanos. Hay que destacar la presencia de un taxon exclusivo de esta sierra, el *Gyrocarium oppositifolium*.

Respecto a las especies de flora incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies de Flora amenazada de Andalucía, Decreto 104/1994 de 10 de mayo, 11 especies están presentes en este espacio protegido:

Anexo I (Peligro de extinción)	Anexo II (Vulnerables)	Especies de interés para el Parque Natural
Gyrocaryum oppositifolium Valdés	<i>Hacer monspessulanum</i> L.	<i>Ceratonia siliqua</i>
	<i>Asplenium billotii</i> F. Schultz	<i>Cistus laurifolius</i>
	<i>Celtis australis</i> L.	<i>Juniperus oxycedrus</i> subsp badia
	<i>Corylus avellana</i> L.	<i>Ononis varelae</i>
	<i>Loeflingia baetica</i> Lag. var. <i>Micrantha</i> (Boiss. & Reuter) Heywood	<i>Prunus spinosa</i>
	<i>Narcissus fernandesii</i> G. Pedro	<i>Sambucus nigra</i>
	<i>Prunus avium</i> L.	
	<i>Prunus insititia</i> L.	
	<i>Quercus pyrenaica</i> Willd.	
<i>Silene mariana</i> Pau		

Las principales amenazas para las especies amenazadas y de interés son fundamentalmente la presión por pastoreo doméstico y silvestre, así como la pérdida de los Habitats donde se desarrollan estas especies.

Las actuaciones realizadas han sido fundamentalmente de catalogación y localización, así como de diagnóstico de la situación de cada una, pero no se han llevado a cabo actuaciones concretas como cerramientos, reintroducciones o reforzamientos de poblaciones. Si se han realizado repoblaciones puntuales de melojo (*Quercus pyrenaica*).

Por tanto, es necesario implementar planes de actuación y manejo de la flora amenazada que garanticen su pervivencia. Para las actuaciones de repoblación debería existir un fondo de vivero de proveniencia local (Sierra Norte) que garantizase el suministro de semillas, plántulas y plantones en suficiente número para garantizar la viabilidad de los planes de manejo.



*Mapa 6. Principales usos del suelo*

*La formación vegetal que ocupa mayor extensión en el parque natural y su área de influencia socioeconómica es la dehesa.*

***Fuente Cartográfica:***

*Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*

*Usos del suelo: LandCover 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía..*

**Incluir mapa 6**



El Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla conforma, junto con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, y el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, en Córdoba, la Sierra Morena Occidental de Andalucía, un espacio conjunto recientemente declarado Reserva de la Biosfera (**Mapa 7**). Este espacio ampliado constituye un importante corredor ecológico que conecta igualmente con otros espacios actualmente propuestos para conformar la Red Natura 2000 que son, además de los tres Parques Naturales ya citados, la Sierra de Alanís, los Barrancos del Retortillo, el Río Viar y Venta de las Navas, todos ellos propuestos como Lugares de Importancia Comunitaria (LICs).

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla caracterizado por su gran interés faunístico ha conseguido conservar comunidades de fauna de gran valor, especialmente las asociadas al bosque mediterráneo, a la media montaña y con la red fluvial, en ríos y embalses aunque, como es inevitable, hayan sido afectadas en alguna medida por actuaciones de sus habitantes en el espacio protegido.

Las condiciones particulares de la zona permiten la presencia de una notable variedad de especies de aves y mamíferos, algunas de las cuales tienen en este espacio protegido uno de los escasos reductos aún existentes en la Comunidad Autónoma. La riqueza de la *fauna* presente en determinadas zonas se debe, en gran parte, a la baja presión antrópica existente, la presencia de una gran variedad de hábitats propicios para numerosas especies y la existencia de varios embalses y cursos de agua. Entre las especies de mayor interés faunístico en el Parque Natural hay que señalar el águila imperial ibérica, la cigüeña negra, el buitre negro, determinados endemismos piscícolas (como la pardilla) y algunas especies que tienen en este espacio zonas de cría, sobre todo las poblaciones de quirópteros. En total hay censadas casi 200 especies de animales (sin incluir los invertebrados), lo que da idea de la importancia de este Parque Natural para la conservación de la biodiversidad en Andalucía.

Entre los invertebrados destacan las comunidades de insectos acuáticos, que son excelentes indicadores de la calidad de las aguas superficiales del Parque Natural. No obstante, la fauna piscícola ha visto reducir su diversidad hasta límites preocupantes por la construcción de embalses y la introducción de especies exóticas. Pese a ello, el Parque Natural posee algunos tramos trucheros adecuados para la vida de estas especies en la subcuenca de la Rivera del Huéznar. En concreto, existen tres cotos trucheros (Molino del Corcho, Rivera del Huéznar I y Rivera del Huéznar II) en los que tiene lugar la pesca de la trucha común y la trucha arco iris, aunque la falta de una adecuada ordenación de estos cauces limita la obtención de mejores resultados en este aprovechamiento.



*Mapa 7. Reserva de la Biosfera*

*El Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla conforma, junto con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, y el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, en Córdoba, la Sierra Morena Occidental de Andalucía, un espacio conjunto declarado en 2002 Reserva de la Biosfera.*

***Fuente Cartográfica:***

***Cartografía básica:*** Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

***Sombreado plástico:*** Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incluir mapa 7



Entre las especies de peces presentes en el espacio protegido hay que señalar, además de la trucha común, el calandino, boga del Guadiana, la pardilla y la colmilleja. La introducción de especies exóticas, como el *black-bass*, ha traído consigo el desplazamiento de especies autóctonas y, asimismo, la construcción de embalses ha supuesto la elevación de barreras para las poblaciones piscícolas, lo que impide los movimientos migratorios naturales de algunas de estas especies, generando dificultades en su reproducción y un empobrecimiento en la cantidad y diversidad de las mismas.

Otras amenazas a considerar son las contaminaciones provocadas por algunas poblaciones, que aún teniendo sistemas de depuración, no funcionan adecuadamente.

La presencia de numerosos cursos de agua, permite también la existencia de muchas especies de anfibios y reptiles, entre los que destacan el tritón ibérico, el sapo partero ibérico, el sapo corredor, el galápago europeo, el galápago leproso o las numerosas especies de ofidios, entre las que se encuentra la víbora hocicuda y la culebra de escalera.

Al igual que la gran mayoría de espacios naturales de Andalucía, uno de los grupos con mayor representación en este Parque Natural es el de las aves. Este espacio natural está declarado Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA), poniendo de manifiesto su importancia para la avifauna. Entre las aves destaca la gran variedad de rapaces (águila imperial, milano negro, halcón peregrino, cernícalo primilla, entre otras) así como la presencia de una especie carroñera importante en la Península Ibérica como es el buitre negro. Igualmente, en este espacio protegido se encuentran la cigüeña negra, el martín pescador, herrerillos y carboneros, vencejos, la carraca y el rabilar go, entre otras especies.

Respecto a la cigüeña negra, una especie catalogada en peligro de extinción, se refieren a la degradación y destrucción del bosque mediterráneo, ya que es su hábitat natural de nidificación. La construcción de pistas forestales es una importante amenaza para la cigüeña negra, junto con otro tipo de actuaciones como la caza ilegal y los choques con tendidos eléctrico.

En el caso del buitre negro las principales amenazas son similares a la cigüeña negra, agravada por la presencia de venenos y las repercusiones que ha tenido en su alimentación la enfermedad de la *Encefalopatía Espongiforme Bovina* desapareciendo los restos de reses muertas en el campo, una tradición que anteriormente permitía el mantenimiento de las especies carroñeras en general.

Muchas de las amenazas ya citadas (electrocución en tendidos eléctricos, uso de venenos, grandes repoblaciones de eucaliptos y utilización de pesticidas) sirven también para referirse al águila imperial ibérica, a lo que hay que añadir la incidencia de la neumología hemorrágica vírica y la mixomatosis en la disminución de las poblaciones de conejos, que afecta a la cadena de alimentación habitual de este ave rapaz.

Hay que destacar la presencia de numerosas aves acuáticas, como el ánade azulón, el ánade friso, el pato cuchara y el pato colorado, entre otras especies que acuden o residen en los numerosos embalses de este espacio protegido. Asimismo, hay que aludir a la presencia de numerosas especies de quirópteros, entre los que destacan los murciélagos de herradura y los murciélagos ratoneros. Las principales amenazas para el murciélago mediano de herradura se refieren a la pérdida de sus refugios naturales y a las molestias ocasionadas por el acceso de personas a sus lugares de cría. Asimismo, la pérdida de cazaderos y el excesivo empleo de pesticidas completan las amenazas más importantes para las poblaciones de murciélagos.

Entre las especies cinegéticas dentro del grupo de las aves, destacan la perdiz, la paloma torcaz, la codorniz y la tórtola. Entre los mamíferos hay que destacar el ciervo y el jabalí, que son las dos especies cinegéticas por excelencia en la zona, donde existe una gran tradición a la caza.

Al igual que ocurre en otros espacios naturales donde existen aprovechamientos cinegéticos, es necesaria su compatibilización con los intereses de la conservación ambiental. Un problema detectado en relación con el aprovechamiento cinegético es el uso ilegal de venenos, sobre todo en fincas dedicadas a caza menor, así como la utilización de lazos y cepos que afectan gravemente a multitud de especies que se ven así amenazadas por este tipo de prácticas.

Por otra parte, entre las actuaciones que han influido en la fragmentación de los hábitats, además de la construcción de infraestructuras viarias y embalses así como la presión urbanística en determinadas zonas de este espacio protegido, hay que aludir a la plantación de grandes superficies de eucaliptos, fundamentalmente en las proximidades del Parque, que han originado cambios en la presencia de determinadas especies. Así, una repoblación llevada a cabo al sureste de las Jarillas dejó aislado un núcleo importante de numerosas especies situado entre Villanueva del Río y Minas y El Pedroso. Igualmente, otra repoblación de eucaliptos efectuada al oeste del Parque Natural, supuso el cierre de la vía natural de relación entre la Sierra Norte de Sevilla y la Sierra de Aracena, rompiendo la vía normal de contacto entre poblaciones de numerosas especies. El **Cuadro 6** recoge, a modo de resumen, las amenazas directas e indirectas que afectan a la fauna a causa de las actividades humanas, así como los principales impactos sobre ésta.

**Cuadro 6. Principales amenazas e impactos sobre la fauna del Parque Natural**

Amenazas	Impactos
Caza, captura, venenos, ceпоs y expolio de puestas y crías.	Eliminación, reducción o fragmentación de espacios.
Pesca furtiva.	Desplazamientos de individuos, especies o poblaciones por creación de nuevas infraestructuras.
Actividad cinegética no compatible con conservación de los recursos naturales.	Concentración de especies o individuos en puntos concretos reduciendo sus áreas de distribución.
Desestabilización de poblaciones: aumento de predadores o presas (sobre todo en poblaciones piscícolas).	Pérdida o alteración de efectivos poblacionales.
Excesiva presión sobre los recursos tróficos en algunas fincas de caza.	Proliferación excesiva de especies.
Transmisión de enfermedades.	Introducción de especies exóticas.
Fragmentación del área (carreteras, repoblaciones de eucaliptos, etc.).	Eliminación o alteración de hábitats terrestres.
Puntos conflictivos en carreteras.	Muerte por atropello, disparos, venenos, choques con tendidos eléctricos y electrocución.
Deseccaciones y contaminación de los cursos fluviales.	
Molestias en época de reproducción.	

*Fuente: Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía, 2000.*

### 1.1.3 El paisaje

En lo referente al paisaje, el Parque Natural de Sierra Norte se localiza en el extremo más septentrional de la provincia de Sevilla, en la franja de Sierra Morena. Este espacio protegido abarca prácticamente todo el sector montañoso del norte de la provincia. Se trata de un espacio de media montaña en el que se encuentran algunos pueblos importantes de la provincia, como Cazalla de la Sierra, Almadén de la Plata o Constantina. Desde los puntos más elevados del interior del Parque Natural existe una cuenca visual del entorno más inmediato del espacio protegido, en el que se pueden divisar los espacios de Sierra de Hornachuelos y Sierra de Aracena y Picos de Aroche, así como tierras pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura, lo que da idea de la amplia panorámica que se alcanza en determinados puntos interiores de este Parque Natural.

Este continuo paisajístico emblemático de la dehesa ha llevado a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente a declarar a esta unidad territorial formada por los Parques Naturales de Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva, Sierra Norte de Sevilla y Sierras de Hornachuelos en Córdoba declararlo el 8 de noviembre del 2002 Reserva de la Biosfera por la UNESCO con el representativo nombre de “Dehesas de Sierra Morena”, como máximo exponente de este característico paisaje natural y antropizado al mismo tiempo.

En este conjunto de montañas de media altura, las suaves formas de sus colinas forman un paisaje típico serrano en el que la presencia de pizarras y cuarcitas confiere un color oscuro característico de los suelos de la zona. Sin embargo, existe una apreciable variedad paisajística de la que dan cuenta, de un lado, la presencia de rocas calizas en el paraje denominado Cerro del Hierro, como elemento más característico del modelado kárstico en el interior del espacio protegido. De otro, hay

que citar la existencia de importantes macizos graníticos, como los batolitos de El Pedroso y El Real de la Jara, donde las rocas han conformado un paisaje característico, con magníficos ejemplos de disyunción de rocas por efecto del agua.

Una de las formas kársticas subterráneas más emblemáticas del Parque Natural es la Cueva de los Covachos que, situada entre antiguas canteras romanas, constituye la segunda cavidad en longitud de la provincia de Sevilla. A su indudable interés científico y deportivo se une también un excepcional valor didáctico, ya que alberga notables manifestaciones de arte rupestre y material cultural que abarca desde el Neolítico y Calcolítico a la Edad del Bronce, circunstancia que le han hecho merecedora de la declaración de Bien de Interés Cultural. Relacionado con el paisaje están las numerosas explotaciones mineras existentes, muchas de ellas a cielo abierto, que han ocasionado alteraciones paisajísticas muy importantes y que requieren la realización de planes de restauración.

La belleza paisajística es una de las características de este espacio protegido, en el que la montaña se encuentra quebrada por cauces de ríos que provocan a su paso fracturas en las rocas, formando desfiladeros con altas paredes verticales. Estos desfiladeros formados por los tres grandes sistemas fluviales que recorren el Parque Natural son aspectos destacados de su paisaje. En las zonas en que el agua hace su aparición la vegetación se compone de alisos, sauces y olmos, especies que se conservan bien en la zona y que enriquecen el paisaje. Asimismo, además de los numerosos ríos presentes en el Parque Natural los embalses añaden su propio elemento a la diversidad paisajística de este espacio protegido.

Otro punto de interés lo constituyen, en las proximidades de San Nicolás del Puerto, los manantiales de descarga del acuífero kárstico de Guadalcanal-San Nicolás del Puerto que, en un paraje de singular belleza, dan origen al nacimiento del Rivera de Huéznar. En este río se ha declarado como Monumento Natural de Andalucía las cascadas existentes en su tramo medio, que ocupan más de 16.000 metros cuadrados.

Por otra parte, la dehesa ha originado un paisaje antropizado donde la forma de explotación de la tierra y los diferentes sistemas de vida asociados se han ido integrando con mayor o menor acierto en el entorno, generando paisajes muy característicos de toda la región de Sierra Morena Occidental. Además de la dehesa, otras transformaciones efectuadas por el ser humano en este espacio son los terrenos de cultivos agrícolas que, aunque escasos, tienen cierta importancia en el paisaje. En este sentido, destacan los olivares, los frutales y los pequeños huertos. También es característica la presencia de castañares en las zonas más húmedas y frías del Parque Natural.

Foto 3. Salto de agua en el Ribera de Huéznar



*Autor: Consejería de Medio Ambiente, 2002*

El conjunto de la vegetación presente, tanto quercíneas como castaños o frutales crea un hermoso juego cromático en el que la sucesión de colores anuncia las diferentes épocas del año. Todo este mosaico de paisajes constituye no sólo un enorme catálogo de valores para este espacio natural, sino también una gran diversidad de hábitats para la fauna. Estas áreas contrastan con las zonas de media montaña, pobladas básicamente por un bosque mediterráneo frondoso acompañado de abundante sotobosque. No obstante, existen ciertas formaciones vegetales como los eucaliptales y los pinares que, si bien no son muy extensas, ocasionan ciertas incidencias sobre el paisaje, sobre

todo por la ruptura de formas respecto a las quercíneas características del Parque Natural. Finalmente, otros impactos sobre el paisaje guardan relación con la proliferación de infraestructuras viarias y de telecomunicaciones, tendidos eléctricos en determinadas zonas, construcciones, y cercado de fincas con alambre de espinos, entre otros.



## 1.2 Población y sistema de poblamiento del Parque Natural y su área de influencia.

### 1.2.1 Características básicas de la población y el poblamiento en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural

La población de derecho residente en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla asciende a 29.000 personas, según datos del año 2001. La distribución por municipios se muestra en el **Cuadro 7**, en el que puede apreciarse que Constantina, Cazalla de la Sierra y La Puebla de los Infantes son los municipios más poblados, concentrando entre los tres casi el 54% de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Los dos primeros municipios citados son los que tienen mayor relevancia socioeconómica dentro del Parque Natural, dentro del cual tienen sus propios núcleos urbanos principales. De otro lado, hay cuatro municipios (Guadalcanal, Almadén de la Plata, Alanís de la Sierra y La Puebla de los Infantes) que tienen su núcleo urbano principal fuera del espacio protegido. En este último caso se trata del municipio que tiene una menor proporción de su territorio municipal en el Parque Natural (12,5%).

**Cuadro7. Evolución de la población de derecho en el Parque Natural**

Municipios	1900	1950	1970	1981	1991	2001	
						Población	%
Alanís de la Sierra	3.637	4.856	2.901	2.278	2.125	2.030	7,0
Almadén de la Plata	2.641	3.904	2.384	1.901	1.793	1.738	6,0
Cazalla de la Sierra	7.748	11.375	6.695	5.337	5.147	5.145	17,8
Constantina	9.687	14.561	10.710	8.123	7.315	7.055	24,3
Guadalcanal	5.702	6.893	4.431	3.364	3.144	2.959	10,2
Las Navas de la Concepción	3.214	4.078	2.811	2.171	1.947	1.886	6,5
El Pedroso	3.785	4.821	3.113	2.484	2.395	2.379	8,2
La Puebla de los Infantes	3.466	5.522	4.216	4.012	3.652	3.402	11,7
El real de la Jara	1.497	3.103	2.252	1.886	1.748	1.698	5,8
San Nicolás del Puerto	2.186	1.500	1.251	770	728	710	2,5
TOTAL	43.563	60.613	40.764	32.326	29.994	29.002	100,0

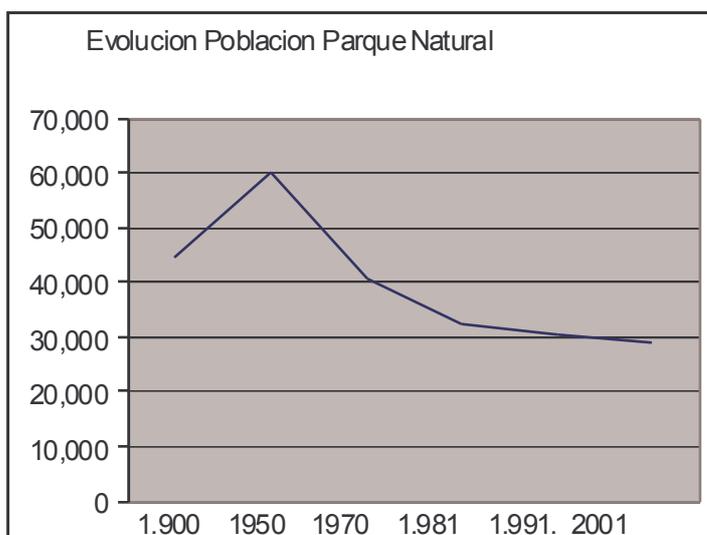
Fuente: SIMA 2002.

La dinámica poblacional en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural es francamente regresiva desde mediados del siglo pasado, habiendo caído de 60.000 habitantes en 1950 a menos de 30.000 en el año 2001. El éxodo rural hacia las zonas urbanas y la consiguiente despoblación territorial, unido a la baja natalidad son factores explicativos de esta tendencia regresiva en la zona. No obstante, como puede

apreciarse en el **Gráfico 1**, la pérdida de población parece haberse estabilizado relativamente en los últimos años.

Dentro de los límites del Parque Natural residen 18.882 habitantes, de los municipios de Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, San Nicolás del Puerto y Las Navas de la Concepción. Esta población representa aproximadamente la mitad de la que habitaba en el espacio protegido a comienzos de la década de los cincuenta en el siglo pasado.

**Gráfico 1. Evolución de la población del área de influencia socioeconómica del PN**



Incluidos los núcleos principales de los municipios el conjunto de entidades de población existente es de 26. Los municipios de Cazalla de la Sierra y Constantina tienen un total de siete entidades de población cada uno, mientras que en El Pedroso existen cuatro. El resto de municipios, con la excepción de San Nicolás del Puerto, que tiene otra entidad de población además de su núcleo urbano principal. De este modo, existe un elevado grado de concentración de la población en los principales núcleos urbanos municipales del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Respecto a la carectización territorial de la población residente en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural con una superficie de 238.000 hectáreas, presenta una densidad media de población de 12,2 habitantes por km<sup>2</sup>, uno de los valores más bajos en la provincia (**Cuadro 8**).

**Cuadro 8. Densidad de población**

Municipios	Población de derecho		Extensión ( km2)	Densidad (ha b/km2)
	Año 2001			
Alanís de la Sierra	2.030		280	7,3
Almadén de la Plata	1.738		256	6,8
Cazalla de la Sierra	5.154		352	14,6
Constantina	7.055		483	14,6
Guadalcanal	2.959		275	10,8
Las Navas de la Concepción	1.886		63	29,9
El Pedroso	2.379		314	7,6
La Puebla de los Infantes	3.402		155	21,9
El real de la Jara	1.698		160	10,6
San Nicolás del Puerto	710		45	15,8
TOTAL	29.011		2.383	12,2

Fuente: SIMA 2002.

El análisis de la distribución de la población según género muestra una situación muy equilibrada en cuanto a la presencia de hombres (49,3%) y mujeres (50,7%) en el total de la misma, mientras que en la distribución de la población por edades destaca el bajo porcentaje de la población joven de menos de 20 años, que representa el 23,1% en promedio para el conjunto del área de influencia socioeconómica del Parque Natural (**Cuadro 9**), frente al 27,4% de media provincial. Igualmente, la población comprendida entre 20 y 65 años representa el 55,2% del total en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, mientras que en el conjunto provincial es el 58%.

**Cuadro 9. Distribución de la población según tramos de edad**

Municipios	Menores de 20 años		Entre 20 y 65 años		Mayores de 65 años	
	Población	%	Población	%	Población	%
Alanís de la Sierra	458	22,6	1.090	53,7	482	23,7
Almadén de la Plata	362	20,8	990	57,0	386	22,2
Cazalla de la Sierra	1.216	23,6	2.916	56,6	1.022	19,8
Constantina	1.685	23,9	3.988	56,5	1.381	19,6
Guadalcanal	707	23,9	1.583	53,5	669	22,6
Las Navas de la Concepción	452	23,9	1.022	54,2	413	21,9
El Pedroso	595	25,0	1.294	54,4	489	20,6
La Puebla de los Infantes	788	23,2	1.861	54,7	753	22,1
El Real de la Jara	430	25,3	940	55,3	329	19,4
San Nicolás del Puerto	134	18,9	401	56,5	174	24,6
TOTAL	6.705	23,1	16.025	55,2	6.281	21,7

Fuente: SIMA 2002 Instituto de Estadística de Andalucía.

Este fenómeno de envejecimiento relativo supone, por consiguiente, un peso desproporcionado de la población no activa, limitada capacidad para acometer el relevo generacional y escasez de población joven para su incorporación al mercado de trabajo o para realizar tareas emprendedoras en el ámbito productivo.

La distribución de la población de más de diez años según el nivel de estudios se recoge en el **Cuadro 10**, en el que se aprecia un nivel de analfabetismo y de personas sin estudios bastante superior al promedio provincial. También la población con estudios primarios y aquella que posee estudios de segundo y tercer grado muestra niveles muy inferiores al promedio de la provincia, sobre todo entre la población con mayor nivel de estudios.

**Cuadro 10. Población de 10 y más años según nivel de estudios**

Municipios	Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		2º y tercer grado	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Alanís de la Sierra	147	8,0	1.175	63,7	378	20,5	143	7,8
Almadén de la Plata	16	1,0	907	59,4	370	24,2	234	15,3
Cazalla de la Sierra	484	10,5	2.460	53,4	894	19,4	767	16,7
Constantina	765	11,8	3.724	57,4	1.158	17,8	841	13,0
Guadalcanal	229	8,4	1.954	71,8	302	11,1	236	8,7
Las Navas de la Concepción	142	8,3	1.094	63,9	344	20,1	131	7,7
El Pedroso	169	8,0	1.307	61,9	392	18,6	244	11,6
La Puebla de los Infantes	367	11,6	1.663	52,4	818	25,8	324	10,2
El Real de la Jara	141	9,1	898	58,3	350	22,7	152	9,9
San Nicolás del Puerto	67	10,2	395	60,3	139	21,2	54	8,2
TOTAL	2.527	9,6	15.577	59,1	5.145	19,5	3.126	11,9
Provincia de Sevilla	82.406	5,5	737.462	49,1	369.534	24,6	312.710	20,8

Fuente: Padrón Habitantes 1996. Instituto Nacional de Estadística.

## 1.2.2 Mercado de trabajo local

De las 29.011 personas que en el año 2001 componen la población total de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra Norte, las personas que están en edad de trabajar (población potencialmente activa entre 16 y 64 años), son aproximadamente el 60% de la población total. El número de personas acogidas al subsidio del Régimen Especial Agrícola (REA), considerados oficialmente activos, es de 2.347 (**Cuadro 11**).

**Cuadro 11. Paro Registrado y Régimen Especial Agrario (REA)**

Municipio	Población Total	Sin conocido	empleo	Desempleo registrado	(REA)
Alanís de la Sierra	2.030	2		42	182
Almadén de la Plata	1.738	6		75	92
Cazalla de la Sierra	5.154	22		142	324
Constantina	7.055	26		217	666
Guadalcanal	2.959	12		71	212
Las Navas de la Concepción	1.886	2		33	294
El Pedroso	2.379	18		70	56
La Puebla de los Infantes	3.402	10		62	433
El Real de la Jara	1.698	6		55	40
San Nicolás del Puerto	710	2		18	48
<b>Total Municipios</b>	<b>29.011</b>	<b>106</b>		<b>785</b>	<b>2.347</b>

*Fuente: SIMA (IEA).*

Por municipios destaca el elevado peso de los trabajadores eventuales agrícolas en relación con la población total que hay en algunos municipios como Las Navas de la Concepción, Puebla de los Infantes, Alanís de la Sierra y Constantina.

La cifra de paro registrado es de 785 personas en el año 2000, un colectivo formado por las personas afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y del que se excluyen, por tanto, los adscritos al Régimen Especial Agrario, los cuales son considerados por el INEM como demandantes de empleo no parados, al menos cuando están cobrando el subsidio agrario. Así pues, para el cálculo de la cifra de paro real en la zona, habría que sumar a los parados registrados el número de subsidiados agrarios ponderado por un coeficiente que refleje el número de días/año que no están ocupados. Este coeficiente (0,69), ya utilizado en algunos estudios aplicado al número de subsidiados del REA, permite obtener una cantidad que técnicamente puede compararse con los parados del INEM y así obtener la cifra global de desempleo en la comarca. De este modo, puede afirmarse que en la comarca hay 1.619 parados agrícolas que sumados a las 785 personas que constituyen los parados del Régimen General, se obtiene una cifra aproximada de paro en la Sierra Norte en torno a las 2.404 personas, en ese año.

Analizando las cifras de desempleo por municipios, podemos señalar que Almadén de la Plata presenta un nivel de paro registrado superior a la media de la comarca, mientras que Alanís de la Sierra, La Puebla de los Infantes y Las Navas de la Concepción se situarían por debajo de dicha media.

Del análisis de los demandantes inscritos en el INEM (*Cuadro 12*), se puede señalar que más de la mitad son mujeres (54,5%), un tercio de la población desempleada tiene menos de 25 años y las tres cuartas partes se encuentra en el tramo de edad entre los 16 a los 39 años. Igualmente, más de un tercio (37%) de los oficialmente desempleados tienen un nivel de estudios bajo, un 38,2% ha realizado la E.G.B., algo

menos de una quinta parte (18,3%) pasó el bachillerato o la Formación Profesional y un 6,2% tiene estudios de grado medio o superior. Por último, más del 40% de los demandantes activos de empleo pertenecen al grupo de trabajadores no cualificados y aproximadamente otro 15% son trabajadores de los servicios sin especificar.

**Cuadro 12. Demandantes activos desempleados por género y edad**

Edad	Hombres	Mujeres	Total	%	% por grupos de edad
Menores de 20	44	75	119	15,8	Menores de 25 años (32,8%)
Entre 20 y 24	42	86	128	17,0	
Entre 25 y 29	32	95	127	17,0	Entre 25 y 35 años (31,6%)
Entre 30 y 34	39	71	110	14,6	
Entre 35 y 39	28	56	84	11,2	Entre 35 y 45 años (19,6%)
Entre 40 y 44	30	33	63	8,4	
Entre 45 y 49	14	21	35	4,7	45 años o más (16%)
Entre 50 y 54	16	18	34	4,5	
Entre 55 y 59	17	15	32	4,3	
Mayores de 59	9	10	19	2,5	
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>480</b>	<b>751</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEM. Datos de febrero de 2000. No incluye datos de Las Navas de la Concepción.*

### 1.3. Estructura económica, sistemas productivos locales y aprovechamiento de recursos

#### 1.3.1. Principales usos de la tierra

Según se refleja en los datos que se recogen en este apartado, la distribución de usos agrícolas de la tierra según se trate de cultivos herbáceos, cultivos leñosos y barbecho o tierra no ocupada, en las modalidades de secano y regadío los cultivos herbáceos representan el 57% del total, por delante de los cultivos leñosos, con el 34%. Asimismo, los cultivos de secano representan más del 97% del total, siendo la presencia del regadío bastante reducida.

**Cuadro 13. Distribución de cultivos, año 2000 (En Has.)**

Tipos de cultivo	Secano	Regadío	Total	Porcentaje
Herbáceos	37.052	1.334	38.386	57,0%
Leñosos	22.872	507	23.379	34,7%
Barbecho y tierra no ocupada	5.532	9	5.541	8,3%
TOTAL	65.456	1.850	67.306	100,0%

*Fuente: Consejería de Agricultura y pesca de la Junta de Andalucía.*

En la distribución en superficie de los diferentes usos de la tierra y cultivos de secano en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, destacan el monte abierto y monte leñoso, que ocupan casi el 46% de la extensión total. Le siguen los cultivos herbáceos de secano, los pastizales y los cultivos leñosos de secano. Entre estos usos cubren casi el 83% del total de tierras. En los cultivos de regadío tienen importancia, sobre todo, los municipios de Constantina, Guadalcanal, La Puebla de los Infantes y El Pedroso.

Observando el mismo concepto en porcentaje (**Cuadro 14**) para cada municipio, dentro del área de influencia socioeconómica del Parque Natural se refleja que en Almadén de la Plata, El Real de la Jara y Alanís de la Sierra, el uso predominante de la tierra es forestal, con porcentajes superiores al 90% de las tierras del municipio en los dos primeros casos y el 64% en el último. Cazalla de la Sierra tiene una distribución de usos de la tierra más repartida entre el terreno forestal y los cultivos herbáceos y leñosos, al igual que Constantina, cuyos usos principales se distribuyen entre el terreno forestal y los pastizales. Destaca igualmente la dedicación de tierras a pastizales en San Nicolás del Puerto, La Puebla de los Infantes y Guadalcanal. En El Pedroso los cultivos herbáceos y el terreno forestal son los principales usos de la tierra, mientras que en Las Navas de la Concepción los usos principales se encuentran en los cultivos leñosos y el terreno forestal.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla

Cuadro 14 Distribución de usos de la tierra y cultivos de secano por municipios, año 2000 (En hectáreas)

Municipios	Cultivos						Prados y pastizales		Terreno forestal			Otras superficies				
	Cultivos herbáceos		Cultivos leñosos		Barbecho y no ocupadas		Prados naturales	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Errial a pastos	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío										
Alanis de la Sierra	349	66	1.968	4	379	0	1.650	2.150	150	11.583	6.139	1.840	390	612	732	
Almadén de la Plata	1.019	8	290	1	403	0	0	102	0	16.033	7.677	0	10	25	12	
Cazalla de la Sierra	13.675	11	4.845	20	682	0	0	0	900	7.407	7.774	0	325	35	40	
Constantina	4.383	671	5.074	153	2.052	0	3.600	6.950	10.200	8.500	3.900	2.100	146	300	100	
Guadalcanal	3.583	255	4.905	113	125	0	242	7.045	10	5.600	4.891	443	28	100	163	
Las Navas de la Concepción	85	15	1.456	1	1.043	0	520	506	1.300	1.000	30	102	170	86	25	
El Pedroso	12.781	96	1.027	84	8	8	0	2.562	4.371	2.538	6.487	0	467	50	946	
La Puebla de los Infantes	600	196	3.059	128	60	1	0	4.530	0	1.426	3.905	0	150	310	1.044	
El Real de la Jara	514	0	23	5	20	0	0	254	2	12.968	1.300	605	20	22	12	
San Nicolás del Puerto	63	16	225	0	760	0	200	2.785	0	0	0	185	156	50	50	
TOTAL HECTÁREAS	37.052	1.334	22.872	507	5.532	9	6.212	26.884	16.933	67.055	42.103	5.275	1.862	1.590	3.124	
% del Total de hectáreas	(15,5%)	(0,6%)	(9,7%)	(0,2%)	(2,3%)	(0,0%)	(2,6%)	(11,3%)	(7,1%)	(28,1%)	(17,7%)	(2,2%)	(0,8%)	(0,6%)	(1,3%)	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2000

Cuadro 15. Distribución porcentual de usos de la tierra y cultivos de secano por municipios (Año 2000)

Municipios	Cultivos herbáceos Secano	Regadío	Cultivos Leñosos Secano	Regadío	Barbecho y no ocupadas Secano	Regadío	Prados naturales	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Terreno impro- ductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos	Total
Alanís de la Sierra	1,2	0,2	7,0	0,0	1,3	--	5,9	7,7	0,5	41,4	22,0	6,6	1,4	2,2	2,6	100
Almadén de la Plata	4,0	0,0	1,1	0,0	1,6	--	0,0	0,4	0,0	62,7	30,0	0,0	0,05	0,1	0,05	100
Cazalla de la Sierra	38,3	0,0	13,55	0,05	1,9	--	0,0	0,0	2,5	20,8	21,8	0,0	0,9	0,1	0,1	100
Constantina	9,1	1,4	10,5	0,3	4,3	--	7,5	14,7	21,2	17,6	8,1	4,3	0,3	0,6	0,2	100
Guadalcanal	13,0	0,9	17,8	0,4	0,4	--	0,9	25,6	0,0	20,4	17,8	1,6	0,1	0,4	0,6	100
Las Navas de la Concepción	1,3	0,2	22,9	0,0	16,5	--	8,2	8,0	20,5	15,8	0,5	1,6	2,7	1,4	0,4	100
El Pedroso	40,7	0,3	3,3	0,3	0,0	0,0	0,0	8,1	13,9	8,1	20,6	0,0	1,5	0,2	3,0	100
La Puebla de los Infantes	3,9	1,3	19,8	0,8	0,4	0,0	0,0	29,4	0,0	9,3	25,3	0,0	1,0	2,0	6,8	100
El Real de la Jara	3,3	0,0	0,1	0,0	0,1	--	0,0	1,6	0,0	82,4	8,3	3,9	0,1	0,1	0,1	100
San Nicolás del Puerto	1,4	0,4	5,0	0,0	16,9	--	4,5	62,0	0,0	0,0	0,0	4,1	3,5	1,1	1,1	100



Entre los cultivos herbáceos destacan los cereales, básicamente para forraje, que suponen el 82,8% del total de hectáreas dedicadas a este tipo de cultivos. Entre los cultivos leñosos sobresale el olivar, sobre todo destinado a aceite, que representa más del 98,4% del total de hectáreas dedicadas a los cultivos leñosos. La provincia de Sevilla es la tercera productora de olivar de Andalucía, con un porcentaje del 13,4% del total de la producción de olivar en la Comunidad Autónoma. La producción de olivar en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra Norte supone aproximadamente un 10% de la producción sevillana de olivar, dedicándose la gran mayoría a la producción de aceite, ya que es muy reducido el número de hectáreas dedicadas a la aceituna de mesa.

### 1.3.2. Estructura de la propiedad de la tierra

La extensión de tierras de propiedad pública es de 17.000 hectáreas, lo que supone, aproximadamente, sólo el 7% de la extensión del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. De las 24 fincas de propiedad pública existentes, más de 8 mil hectáreas (48% del total) pertenecen a los municipios de Almadén de la Plata, Constantina y El Pedroso, siendo el 29% propiedad de la Junta de Andalucía y el 13% de otras instituciones como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ministerio de Defensa. La estructura de la propiedad de la tierra en esta comarca es, pues, mayoritariamente privada (93% del total), lo cual imprime rasgos particulares que configuran el carácter de los aprovechamientos y usos del suelo y, en consecuencia, las posibilidades de explotación y gestión de los recursos naturales y culturales existentes.

Según el Censo de 1989 existían 2.373 explotaciones agrarias asociadas a una superficie de más de 0,1 hectárea, entre las cuales el 60% eran explotaciones con una superficie entre 0,1 y 10 hectáreas, mientras el 20% eran explotaciones entre 10 y 50 hectáreas y el 20% restante, explotaciones mayores de 50 hectáreas (**Cuadro 16**).

**Cuadro 16. Explotaciones agrarias según tamaño (hectáreas)**

Municipios	0,1-5	5-10	10-20	20-50	Más de 50	Total
Alanís de la Sierra	230	50	21	33	49	383
Almadén de la Plata	48	6	4	8	27	93
Cazalla de la Sierra	113	57	49	47	73	339
Constantina	91	56	39	59	151	395
Guadalcanal	269	85	53	41	62	510
Las Navas de la Concepción	131	33	24	17	25	230
El Pedroso	189	35	27	10	29	290
El Real de la Jara	18	2	7	12	48	87
San Nicolás del Puerto	12	5	4	13	12	46
TOTAL	1.101 (46,4%)	328 (13,8%)	228 (9,6%)	240 (10,1%)	476 (20,1%)	2.373 (100%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 1991. Censo Agrario 1989.

La superficie media por explotación es de 78,5 hectáreas, aunque existen grandes diferencias según municipios, desde 21 hectáreas de superficie media en Las Navas de la Concepción hasta los grandes latifundios existentes en Almadén de la Plata, El Real de la Jara y Constantina, municipios en los que la superficie media por explotación se encuentra entre las 120 y 160 hectáreas (**Cuadro 17**).

**Cuadro 17 Superficie media de las explotaciones agrarias**

Municipios	Número de explotaciones	Superficie de las explotaciones	Superficie media
Alanís de la Sierra	383	24.463	63,9
Almadén de la Plata	93	15.080	162,2
Cazalla de la Sierra	339	24.357	71,8
Constantina	395	48.351	122,4
Guadalcanal	510	26.784	52,5
Las Navas de la Concepción	230	4.833	21,0
El Pedroso	290	25.319	87,3
El Real de la Jara	87	13.082	150,4
San Nicolás del Puerto	46	4.011	87,2
TOTAL	2.373	186.280	78,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 1991. Censo Agrario 1989.

Con el fin de disponer de una información más actualizada se han utilizado los datos para 1999 proporcionados por la Gerencia Territorial del Catastro de Rústica. A partir de ellos se ha realizado una aproximación a la propiedad privada de la tierra en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, restando a la superficie total la de propiedad pública, obteniendo como resultado una superficie media por titular de 56,2 hectáreas (**Cuadro 18**).

**Cuadro 18. Propiedad privada en Sierra Norte de Sevilla**

Municipios	Superficie total	Superficie privada	Número de titulares	Superficie media (Has/titular)
Alanís de la Sierra	27.166	27.139	542	50,1
Almadén de la Plata	24.678	16.303	377	43,2
Cazalla de la Sierra	35.290	31.327	585	53,6
Constantina	48.582	47.048	629	74,8
Guadalcanal	26.922	26.922	594	45,3
Las Navas de la Concepción	6.016	6.016	250	24,1
El Pedroso	31.212	28.017	360	77,8
El Real de la Jara	15.812	15.812	160	98,8
San Nicolás del Puerto	4.277	4.250	110	38,6
TOTAL	219.957	202.836	3.607	56,2

Fuente: Catastro de Rústica (1999). Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia. Dirección General del Catastro.

Un análisis de las propiedades de más de 500 hectáreas muestra la importancia de las grandes propiedades en este territorio, que casi representan la mitad de la superficie total municipal, existiendo algunos municipios (Alanís de la Sierra, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra y El Pedroso) en los que las grandes propiedades representan entre el 52 y el 72% del total de la superficie municipal (*Cuadro 19*). Igualmente, un porcentaje elevado de estas tierras se encuentra en manos de propietarios no residentes en la comarca.

**Cuadro 19. Propiedades privadas de más de 500 hectáreas**

Municipios	Número de propietarios	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de la superficie total municipal
Alanís de la Sierra	18	14.369	52,9
Almadén de la Plata	8	14.007	56,8
Cazalla de la Sierra	21	18.468	52,3
Constantina	22	18.371	38,1
Guadalecanal	13	12.120	45,1
Las Navas de la Concepción	3	2.074	34,4
El Pedroso	20	22.302	71,5
El Real de la Jara	5	4.696	29,6
San Nicolás del Puerto	2	1.257	29,3
TOTAL	112	107.664	49,0

*Fuente: Catastro de Rústica (1999). Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia. Dirección General del Catastro.*

### 1.3.3. Explotaciones de agricultura ecológica

Entre los elementos de competitividad de la producción agraria, cada vez resulta más importante que los métodos de producción se hagan compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del medio natural. En este sentido, muchas explotaciones están adaptándose a este sistema como forma de diferenciación productiva y de incorporación de estándares de calidad y seguridad alimentarias, mediante técnicas de bajo impacto ambiental. De esta forma, se mantiene o mejora la fertilidad de las tierras, se evita la contaminación del suelo y el agua, al evitar el uso de abonos químicos y plaguicidas, fomentándose la biodiversidad y el equilibrio en los sistemas agrarios.

Se consideran operadores de agricultura ecológica a los productores o elaboradores que se encuentran inscritos en los registros oficiales de cualquiera de los organismos de certificación reconocidos por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para el control y certificación de los productos agroalimentarios que usen o vayan a utilizar la indicación de “Agricultura Ecológica” en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. Para la inscripción en dichos registros los productores y elaboradores tienen que pasar por una serie de procedimientos y controles que aseguren el cumplimiento de la normativa ecológica de la Unión Europea. En la actualidad son tres los organismos reconocidos como certificadores entre los cuales

está el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE) que es el que actualmente tramita un mayor número de expedientes.

Según datos del CAAE de septiembre de 2002, en Andalucía hay 3.861 operadores de agricultura ecológica, con una superficie dedicada a este tipo de cultivo de 63,4 mil hectáreas y 58,6 mil hectáreas en proceso de conversión a la agricultura ecológica. En Sevilla el número de operadores de agricultura ecológica es de 315, de los cuales 287 son productores, 27 elaboradores y un importador. La superficie dedicada a agricultura ecológica en la provincia de Sevilla alcanza los 5,1 mil hectáreas, existiendo 2,8 mil hectáreas más en proceso de conversión a esta modalidad de cultivo. Del total de productores sevillanos de agricultura ecológica el 70% se dedican al olivar, mientras la dehesa y los cítricos ocupan al 9 y 7%, respectivamente. Como se aprecia en el **Cuadro 20**, se trata de un tipo de cultivo en claro crecimiento en los últimos años.

**Cuadro 20. Agricultura ecológica en la provincia de Sevilla**

	Año 2000	Año 2002	Variación
Operadores	181	315	+ 74,0%
- Productores	(163)	(287)	+76,0%
- Elaboradores	(18)	(27)	+50,0%
Hectáreas de Agricultura Ecológica	4.381,7	5.110,3	+16,6%
Hectáreas en conversión a Agr. Ecológica	1.640,8	2.809,5	+71,2%
TOTAL	6.022,5	7.919,8	+31,5%

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, septiembre de 2002.

El área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra Norte posee una presencia destacada entre los operadores de agricultura ecológica de la provincia de Sevilla, ya que tiene más del 70% de los operadores sevillanos y casi el 57% de la superficie provincial dedicada a esta modalidad (**Cuadro 21**). Los cultivos más significativos en Sierra Norte son el olivar (31,5%), los pastos adhesados (26,7%) y el monte adhesado (22%),

**Cuadro 21 Importancia de la Agricultura Ecológica de Sierra Norte de Sevilla**

	Operadores	Superficie (has)
Sierra Norte de Sevilla	222	4.481,7
Provincia de Sevilla	315	7.919,8
Porcentaje de Sierra Norte en la provincia	(70,5%)	(56,6%)

Es importante recalcar la gran potencialidad de este sector económico en ámbitos rurales de estas características, debido en la vigente demanda de estos productos actualmente por la sociedad y que presenta además una gran perspectiva de futuro.

### 1.3.4. Aprovechamientos ganaderos

El análisis de los censos ganaderos de los municipios que componen el área de influencia socioeconómica del Parque Natural pone de manifiesto la relevancia de la cabaña porcina, que es en la actualidad la más numerosa, a gran distancia del resto. Como se aprecia en el (**Cuadro 22**), los municipios más relevantes desde el punto de vista ganadero son Constantina, Cazalla de la Sierra, Alanís de la Sierra y Guadalcanal. Entre los cuatro agrupan las dos terceras partes del censo ganadero del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

**Cuadro 22 Distribución de las cabañas ganaderas por municipios**

Municipios	Porcino	Ovino	Bovino	Caprino	Equino	Total
Alanís de la Sierra	29.009	23.519	1.334	2.707	245	56.814
Almadén de la Plata	8.157	6.709	1.043	4.791	261	20.961
Cazalla de la Sierra	36.108	32.941	2.244	4.708	494	76.495
Constantina	63.134	40.176	6.366	3.476	892	114.044
Guadalcanal	10.815	32.243	80	430	293	43.861
Las Navas de la Concepción	11.545	4.765	465	153	57	16.985
El Pedroso	19.600	12.582	3.860	1.805	593	38.440
El Real de la Jara	17.340	14.134	1.942	5.461	311	39.188
San Nicolás del Puerto	6.486	5.558	222	923	92	13.281
TOTAL	202.194	172.627	17.556	24.454	3.238	420.069

Fuente: Oficinas Comarcales Agrarias.

Como se ha indicado, el *porcino* constituye la cabaña ganadera más importante en Sierra Norte. En este sentido, conviene diferenciar entre los cerdos de bellota y los de pienso, ya que el precio medio de cada tipo es muy diferente, siendo el precio medio en la semana décima de 375 €/animal para el cerdo ibérico de bellota y de 270 €/animal para el cerdo ibérico de pienso. No obstante, éstos últimos son mayoría en este territorio, estimándose que la proporción de cerdos de bellota es un 37% del total. En cuanto a las razas de cerdos pueden diferenciarse actualmente las razas negra (lampiño y entrepelado), colorada o retinta y las razas mejoradas mediante cruces industriales, que alcanzan una reposición cárnica más rápidamente. Estos cerdos cruzados son los más abundantes en la zona.

Un aspecto importante de la dimensión económica de la ganadería porcina es que se trata de la única cuya rentabilidad no depende de las subvenciones comunitarias, sino de la venta de su producción. Sin embargo, las características peculiares de su comercialización (venta de los animales una vez al año, tiempo necesario para la obtención de productos elaborados, etc.) hacen que su explotación en esta zona deje escaso valor añadido local. En efecto, la gran mayoría de los animales son vendidos a mataderos salmantinos y extremeños, perdiéndose así el valor añadido local que supondría una mayor transformación del producto en la zona.

La industria chacinera local es, por tanto, bastante débil, en comparación con el volumen de ganado existente en la zona. Según datos del Impuesto de Actividades Económicas sólo existen 17 empresas locales dedicadas a la elaboración y comercialización de chacinas. La mayor parte de estas empresas son familiares y poco avanzadas desde el punto de vista tecnológico. La inexistencia hasta la fecha de un matadero permanente ha supuesto una de las principales causas para un deficiente desarrollo local de la industria chacinera. Esta situación constituye, al mismo tiempo, una debilidad del sector empresarial y una fuente de oportunidades, dado el crecimiento de la demanda de productos derivados del cerdo ibérico, sobre todo el de bellota, que con la próxima construcción de una instalación de este tipo quedará sensiblemente mejorada.

Paralelamente al crecimiento operado en la cabaña porcina en los últimos años, se ha producido un descenso en los ganados de *ovino* y *caprino*. En efecto, entre 1986 y 2000 la comercialización de corderos ha pasado del 16% al 12% de la facturación ganadera comarcal, bajando también en los chivos del 2,3% al 0,5%. Las razas más abundantes en la zona son la merina, seguida de la segureña y el merino precoz (cruce industrial de merino). Asimismo, aún subsisten algunos rebaños de raza churra lebrijana. No obstante, no existe un aprovechamiento lechero de estas cabañas de ovejas. Respecto a las cabras, la mayoría son cruzadas entre diversas razas: blanca andaluza, florida, serrana y granadina, entre otras. El cordero que se comercializa suele ser joven, entre 90 y 120 días y de 22 a 26 kilos de peso vivo, procedente de cruces con raza merina. Finalmente, el cabrito o chivo es un animal que se comercializa joven, recién destetado, y con un peso vivo entre 10 y 13 kilos.

Por su parte, aunque el número de cabezas parece haber aumentado ligeramente, en el último lustro se ha producido un descenso de las unidades ganaderas de *bovino*. Desde la entrada de España en la Unión Europea este sector de ganadería bovina se ha concentrado básicamente en la obtención de terneros para carne, abandonando la producción de leche. La mayor parte de las cabezas de ganado se encuentran en el área central de la comarca, entre los municipios de Constantina, Cazalla de la Sierra y El Pedroso, así como en la zona occidental, en los municipios de El Real de la Jara y Almadén de la Plata. Las especies predominantes son la raza retinta, que suele cruzarse con machos de la raza *limousin*. Junto a ésta, aún subsisten ejemplares de la raza berrena colorada, así como animales de lidia. En cuanto a las aptitudes del ganado bovino predomina, como se acaba de comentar, la obtención de carne. La mayoría de la cabaña equina existente en la actualidad se encuentra en la zona central de la comarca, agrupando los municipios de Constantina, Cazalla de la Sierra y El Pedroso prácticamente las dos terceras partes del total. La especie más abundante es el caballo, con 3.250 ejemplares, según el censo del año 2000. El número de asnos y mulos es bastante menor, algo más de mil ejemplares entre ambos, según el censo de ese año.

### 1.3.5. Aprovechamientos forestales

Entre los aprovechamientos forestales primarios hay que señalar el corcho, la madera, la leña y las piñas, mientras que entre los secundarios hay que citar las

plantas aromáticas y medicinales, los espárragos, palmitos, setas silvestres, miel y bellotas de encina.

La producción de corcho en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural es de 18.373 Tm por novenio, con una superficie total de alcornoque de 16.830 hectáreas, lo que equivale a una media de producción anual de corcho de 2.450 Tm, aunque con grandes oscilaciones anuales, como se aprecia en el **Cuadro 23**. Esto supone una estimación aproximada de valor económico de la producción corchera de 5.500.000 de euros al año. Tampoco en este aprovechamiento se realiza la transformación localmente, ya que sólo la cuarta parte de la producción de corcho se transforma en la comarca, siendo un 40% de dicha producción de corcho enviada a Extremadura, Cataluña y Castellón de la Plana, y el restante 35% remitido a Sevilla y Huelva.

**Cuadro 23. Producción de corcho en el Parque Natural de Sierra Norte (Tm)**

1995	1996	1997	1998	1999	2000	Media
1.643,1	835,0	4.337,2	2.367,2	3.627,1	4.257,2	2.450,6

*Fuente: Ecodesarrollo de Sierra Morena S.A. Análisis del sector corchero en Sierra Norte de Sevilla.*

En el aprovechamiento maderero destaca la producción de madera de castaño, eucalipto y pino. La madera obtenida del castaño que hasta la fecha se utiliza mayoritariamente en la producción de varas para la recogida de aceituna, presenta unas enormes potencialidades para el sector de la construcción y rehabilitación de construcciones con materiales autóctonos, así como para la fabricación de muebles. Por ello sería importante el apoyo para la creación de empresas que aborden esta demanda potencial.

Asimismo, se estima una media de producción de leña de 360 Tm anuales, y una producción media de piña de 34 Tm/año, aunque también con un comportamiento irregular a lo largo de los años.

En lo relativo a las plantas aromáticas y medicinales hay que señalar que, pese a la ausencia de datos sobre producción, se constata la existencia de dos industrias en el municipio de Almadén de la Plata, recogiendo una de ellas aproximadamente 500 toneladas de jara. En la comarca existe también la recolección de palmitos, espárragos y setas silvestres, aunque tampoco existe un aprovechamiento industrial o comercial de los mismos, dedicándose las cantidades recogidas al autoconsumo y a la venta como plato de temporada en la gastronomía típica de la zona. Entre las variedades de setas existentes cabe citar la trufa blanca y negra, las setas de álamo o chopo, una variedad de seta denominada localmente “faisán”, las setas de cardo, los nízcalos y la amanita cesárea.

La producción de miel se lleva a cabo de forma artesanal, no existiendo una estructura comercial y no disponiéndose de datos sobre el volumen de producción. No obstante, existen colmenas en Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso y Almadén de la Plata. Finalmente, la producción equivalente anual media de bellotas de encina se estima en casi 40 mil toneladas.

Por lo que se refiere a los numerosos trabajos selvícolas que requiere el uso forestal hay que señalar que las ayudas públicas constituyen un aliciente importante para los propietarios. Todas las actuaciones forestales en terrenos protegidos deben ser autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente, por lo que se puede obtener una idea aproximada del volumen de trabajos forestales a partir de las memorias de la Oficina del Parque Natural. En los últimos años se aprecia un incremento importante en el número de autorizaciones para diversos tratamientos y trabajos forestales en el espacio protegido, entre los cuales se cuentan la realización de podas, descorches, desbroces, aclareos o entresacas, aprovechamientos de árboles (castaño, chopo, eucalipto, pino), quemas, cerramientos, vías de saca, cortafuegos, pozos, caminos, construcciones agrarias, rehabilitación de cortijos, tendido eléctrico y otros. Los desbroces son trabajos selvícolas de gran importancia en las zonas de dehesa, donde la conservación de superficies pastables para el ganado obliga a combatir el matorral mediterráneo. Además, son un indicador de conservación de la dehesa como superficie forestal de vocación ganadera. En el año 2000 la superficie a la que se aplicó desbroce manual superó las 1.500 hectáreas.

### 1.3.6. Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas

La caza es una actividad tradicional en esta comarca, que no ha permanecido ajena a los cambios experimentados en los últimos años, pues del carácter tradicional de aporte complementario a la economía familiar de los cazadores locales se ha pasado a su consideración como un recurso natural importante y atractivo para gente foránea que está dispuesta a desplazarse para disfrutar de uno o varios días de este aprovechamiento en sus diversas formas. La actividad cinegética comarcal se estima en 18.240 jornales-cazador, de los cuales 5.415 son jornadas en caza mayor y el resto en caza menor.

En la comarca existen 358 cotos, lo que equivale al 94% de la superficie total del área de influencia socioeconómica. De estos cotos 74 son de caza mayor (24 de ellos cerrados con malla cinegética) y 284 de caza menor. Esto significa que el 61% de la superficie total está acotada para caza menor y el 39% para caza mayor. Dentro del Parque Natural el número de cotos existente es 61 de caza mayor, con una superficie aproximada de 65 mil hectáreas, y 195 cotos de caza menor, con una superficie de 80 mil hectáreas. A grandes rasgos puede afirmarse que la caza mayor predomina en los terrenos forestales (El Pedroso, Almadén de la Plata, El Real de la Jara y parte de Cazalla de la Sierra), mientras que la caza menor, en claro retroceso, está localizada en espacios abiertos con cultivos. La caza de la perdiz se concentra en torno a Guadalcanal y Constantina.

Cualquier planteamiento relativo a la potencial utilización de este recurso debe tener en cuenta dos características básicas. De un lado, la dificultad de actuar en las grandes fincas de caza mayor donde se celebran cacerías privadas para personas de alto nivel adquisitivo. Con frecuencia, los organizadores y los propietarios de estos terrenos son personas foráneas sin relaciones con los habitantes e instituciones de la zona. De otro lado, hay que señalar el mayor valor añadido que dejan en la comarca las pequeñas monterías y la caza menor, como una actividad turística cuyos rasgos

típicos son la estancia en la zona durante una o dos noches, con uso de servicios locales de hostelería y restauración.

Las *cacerías de caza mayor* son realizadas en fincas cercadas y gestionadas cinegéticamente, con una guardería bien dotada, con cierta incidencia local, ya que se trata de un aprovechamiento que se orienta hacia un público de ingresos elevados que apenas utiliza los servicios locales. Este tipo de caza en grandes fincas supone aproximadamente la tercera parte de la actividad realizada en fincas de caza mayor en la zona. Las *cacerías comercializadas* suponen un importante porcentaje sobre el total. Se trata de una modalidad que genera más ventajas para la comarca pues las personas asistentes suelen utilizar los servicios de restauración y hospedaje en la zona. Finalmente están las *cacerías de carácter local*, organizadas por alguna de las nueve sociedades de cazadores de la zona. En este caso sólo se comercializan en casos excepcionales, cuando se vende algún puesto para autofinanciar la cacería.

Otras consideraciones sobre este aprovechamiento son el carácter informal de la actividad económica generada, el desconocimiento y falta de datos que permitan estimar su valor comercial y hasta qué punto este aprovechamiento ha desplazado a otros, como el aprovechamiento ganadero de la dehesa.

Según los datos de los Planes Técnicos de Caza, se estima un número potencial medio de 80 monterías al año y 28 recechos, aunque en la práctica éstos últimos son poco frecuentes. Igualmente, se estima una posibilidad media de 21 ciervos por montería y una posibilidad media anual de casi tres mil jabalís. En cuanto al valor generado directamente por la caza en la comarca se estima un ingreso aproximado de 11 millones de euros, cantidad que parece escasa si se tienen en cuenta todos los recursos movilizados en el aprovechamiento cinegético, esto es, recursos humanos durante las cacerías, valor de las reses abatidas, control sanitario de los animales, transformación y comercialización de carne de caza, etc. A esto hay que añadir otros recursos vinculados también a la actividad cinegética, como los suministros para la gestión (cerramientos, piensos, comederos y bebederos, subproductos vegetales y siembras específicas para suplementación), equipamientos para cazadores (armas, munición y complementos), taxidermia, actividad turística inducida, guardería, etc.

El tejido económico local asociado a la actividad cinegética está, pues, poco desarrollado, siendo el volumen de caza mayor comercializado por sociedades bastante pequeño. La forma habitual de difusión de la actividad suele ser a través de amigos, conocidos o personas introducidas en estos círculos. El resto de actividades asociadas a las cacerías es desconocido y, en general, todas estas actividades tienen un carácter bastante informal. Por tanto, hay que dejar constancia del fuerte potencial económico del recurso cinegético en la comarca que podría tener lugar con operadores más transparentes y orientaciones más empresariales, en conexión con los circuitos profesionales de los sectores de ocio y hostelería.

Por último, en la comarca existen tres cotos de pesca fluvial bajo regímenes de explotación diferentes: baja montaña -con y sin muerte- e intensivo, aunque no parece que su potencial este excesivamente desarrollado. En los cotos Ribera del Huéznar I y II (que son cotos de temporada que únicamente funcionan de marzo a

agosto) se cuenta solamente con una media de 107 permisos al año, estimándose 357 capturas cobradas/año aproximadamente, sin tener en cuenta las posibles capturas ilegales. Por su parte, en el coto del Molino del Corcho, de carácter intensivo, esto es, con funcionamiento todo el año, se registra una media de 970 permisos anuales y más de 9.600 capturas cobradas/año aproximadamente.

**Cuadro 24. Permisos de pesca concedidos en los Cotos Fluviales del Parque Natural**

Cotos	Tipo	1994	1995	1996	1997	1999
Ribera del Huéznar I y II	Extensivo	87	14	168	230	64
Molino del Corcho	Intensivo	876	597	1.322	1.182	869
<b>TOTAL</b>		<b>963</b>	<b>611</b>	<b>1.490</b>	<b>1.412</b>	<b>933</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En los primeros cotos el coste para los pescadores se sitúa en una media de 4,2 euros, y en el coto intensivo algo más de doble de esta cantidad, aunque para los residentes en la comarca el coste es inferior. En este aprovechamiento hay que tener en cuenta, igualmente, el conjunto de actividades vinculadas al mismo y el hecho de que un promedio de más de mil visitas anuales a los cotos de pesca de la comarca suponen además la posibilidad de alojamiento y restauración en los establecimientos de la zona. Sin embargo, en opinión de los pescadores, la gestión de estos cotos no es todo lo adecuada que podría ser.

### 1.3.7. Perfiles productivos y tejido empresarial

Los datos del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondientes a las licencias empresariales muestran la importancia del sector del comercio, que supone el 60% del total de las empresas existentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural (**Cuadro 25**), seguido por el sector de la construcción (7,9%), otras industrias manufactureras (7,8%) y transporte y comunicaciones (7,4%), aunque hay que tener presente que las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas no están sujetas a IAE.

**Cuadro 25. Licencias empresariales del IAE**

Divisiones	Actividades empresariales por divisiones	% sobre Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31	2,0%
Energía y agua	6	0,4%
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	18	1,2%
Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	27	1,7%
Otras industrias manufactureras	119	7,8%
Construcción	121	7,9%
Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	920	60,1%
Transporte y comunicaciones	113	7,4%
Instituciones financieras, seguros, servicios a empresas y alquileres	75	4,9%
Otros servicios	101	6,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.531</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2000)

Por otra parte, entre las licencias profesionales (**Cuadro 26**) destacan las actividades financieras, seguros y alquileres (41,9%), así como otros servicios (23,8%).

**Cuadro 26. Licencias profesionales del IAE**

Divisiones	Actividades profesionales por divisiones	% sobre Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12	11,4%
Energía, agua, minería y de la industria química	0	0,0%
Aeronáutica, telecomunicación y mecánica de precisión	1	1,0%
Otras industrias manufactureras	4	3,8%
Construcción	8	7,6%
Comercio, Hostelería	11	10,5%
Transporte y comunicaciones	0	0,0%
Actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	44	41,9%
Otros servicios	25	23,8%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2000)

La información sobre el número de establecimientos por actividad económica muestra igualmente (**Cuadro 27**) que la actividad comercial alcanza el 44,3% del total de establecimientos existentes en el área de influencia socioeconómica, seguido de la actividad de hostelería (14,6%). El resto de actividades destacadas son la industria manufacturera (11,7%), transporte y comunicaciones (8,0%) y construcción (8,0%).

**Cuadro 27. Establecimientos por actividad económica**

	Número de establecimientos	% sobre Total
Industrias extractivas	1	0,1%
Industria manufacturera	149	11,7%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	8	0,6%
Construcción	102	8,0%
Comercio; reparaciones	562	44,3%
Hostelería	185	14,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	102	8,0%
Intermediación financiera	39	3,1%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	52	4,1%
Educación	10	0,8%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	5	0,4%
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad	54	4,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.269</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos de Actividad Económica de Andalucía (SIMA, 2001).

La distribución de trabajadores/as entre los diferentes establecimientos, según su actividad económica, muestra igualmente (**Cuadro 28**) que el sector que más empleo ocupa localmente es el de la actividad comercial (30,6%), seguido de la industria manufacturera (28,8%), construcción (12,6%) y hostelería (9,4%). Sin embargo, hay que recordar que estos datos no incluyen importantes nichos de actividad, como la agrícola o ganadera.

**Cuadro 28. Número de trabajadores/as en establecimientos según actividad económica**

	Número de trabajadores/as	% sobre Total
Industrias extractivas	4	0,2%
Industria manufacturera	731	28,8%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	19	0,8%
Construcción	321	12,6%
Comercio; reparaciones	777	30,6%
Hostelería	239	9,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	129	5,1%
Intermediación financiera	144	5,7%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	70	2,8%
Educación	27	1,1%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	3	0,1%
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad	72	2,8%
<b>TOTAL</b>	<b>2.536</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos de Actividad Económica de Andalucía (SIMA, 2001)

En cuanto al tamaño de los establecimientos según el número de empleados, la casi totalidad corresponden a pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, como suele ser lo habitual en la mayoría de los sistemas productivos locales. Como se aprecia en el **Cuadro 29**, sumando los establecimientos de menos de 5 empleados con los autónomos que no tienen empleados se alcanza el 94,3%.

**Cuadro 29. Establecimientos según número de empleados**

	Número de establecimientos	% sobre Total
Sin empleados	106	8,3%
Menores de 5 trabajadores	1091	86,0%
De 6 a 19 trabajadores	60	4,7%
De 20 a 49 trabajadores	12	1,0%
De 50 a 99 trabajadores	0	0,0%
De 100 y más trabajadores	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.269</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos de Actividad Económica de Andalucía (SIMA, 2001).

De otro lado, el análisis del sector cooperativo (**Cuadro 30**) muestra una concentración importante en las actividades de la industria manufacturera (57,1%) seguido del sector agrícola y ganadero (19,1%) y la construcción (9,5%).

**Cuadro 30. Cooperativas por actividad económica**

	Número de cooperativas	% sobre Total
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura. Pesca	4	19,1%
Industrias Extractivas	0	0,0%
Industrias Manufactureras	12	57,1%
<b>Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua</b>	0	0,0%
Construcción	2	9,5%
Comercio; reparaciones. Hostelería	0	0,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	4,8%
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2	9,5%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIMA (1996).

En suma, la distribución del número de licencias empresariales y profesionales del IAE por municipio (**Cuadro 31**) muestra el papel destacado de Constantina y Cazalla de la Sierra en términos de concentración de la actividad económica en la comarca, seguido por un segundo grupo de municipios formado por Guadalcanal y La Puebla de los Infantes.

**Cuadro 31. Licencias empresariales y profesionales por municipios (IAE)**

	Licencias empresariales	% sobre Total	Licencias profesionales	% sobre Total
Alanís de la Sierra	100	6,5%	3	2,9%
Almadén de la Plata	80	5,2%	2	1,9%
Cazalla de la Sierra	290	18,9%	31	29,5%
Constantina	401	26,2%	29	27,6%
Guadalcanal	162	10,6%	13	12,4%
Las Navas de la Concepción	79	5,2%	7	6,7%
El Pedroso	140	9,1%	6	5,7%
La Puebla de los Infantes	160	10,5%	8	7,6%
El Real de la Jara	89	5,8%	5	4,8%
San Nicolás del Puerto	30	2,0%	1	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.531</b>	<b>100%</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2000).

Este análisis cuantitativo puede ampliarse con las conclusiones del “*Estudio de las posibilidades de mercado para la creación de empresas en la Sierra Norte de Sevilla*”, realizado en 1999 por la entidad Proempleo Sociedad Cooperativa, como parte de las acciones previstas en el Proyecto Fortours de la Iniciativa Comunitaria Empleo–Youthstart) en la comarca. Este trabajo se centró especialmente en los sectores agrícola y ganadero (agricultura ecológica, actividades agropecuarias, cría de perdices, actividades cinegéticas, carne de caza y manufactura asociada y productos adicionales, complementarios o innovadores de la dehesa), así como en las industrias de transformación de productos endógenos (entre ellos corcho y madera) y actividades turísticas (turismo rural y ecológico, artesanía y otras), encuestándose al 87% del total de empresas censadas en la comarca, por lo que las conclusiones obtenidas pueden considerarse representativas de los sectores mencionados. Las características más significativas se resumen a continuación:

**a) Concentración espacial por ramas de actividad**

Aunque ya quedó claro que la mayor parte del tejido empresarial se concentra en Cazalla de la Sierra y Constantina, esta circunstancia es especialmente alta en el caso de las empresas del sector turístico y de servicios, mientras que la dispersión entre las diferentes entidades de población es mayor en el sector primario y la artesanía.

**b) Fórmula jurídica en función de la actividad**

La fórmula jurídica preferida varía con la rama de actividad. La industria transformadora de los productos agrícolas y ganaderos es la que cuenta con una proporción menor de autónomos y es el único caso en el que el número de sociedades limitadas lo supera. En el sector hostelero y turístico, un tercio de las empresas son autónomas, y otro 29% sociedades limitadas. En los otros sectores, el predominio de los autónomos es más destacado, con porcentajes que oscilan entre el 65% de las

otras industrias y el 38% de los artesanos. Sin embargo, en este último colectivo se detecta un número elevado de iniciativas no regularizadas.

**c) *Tamaño medio de las empresas***

El tamaño medio es de 4,6 trabajadores por empresa, oscilando entre un mínimo de cero empleados y un máximo de 95. De cada 4 empresas, 3 son pequeñas empresas con menos de 5 trabajadores. Por sectores, la industria de transformación es la que ocupa a un mayor número de trabajadores y la que tiene el mayor tamaño medio por empresa (8,1), mientras que la hostelería y turismo tiene 5,4 trabajadores por empresa y en la artesanía, el 86% de los establecimientos son llevados por autónomos sin trabajadores empleados.

**d) *Utilización de servicios auxiliares***

En general, se detecta un uso moderado de servicios auxiliares externos a la propia empresa. Los cinco servicios más utilizados son los de asesoría y gestión, mantenimiento, reprografía, publicidad y marketing y transportes. El primero es utilizado por la mayoría de las empresas (69%) mientras que los otros cuatro oscilan entre el 40% en los servicios de mantenimiento y el 28% de los transportes.

**e) *Antigüedad de las empresas***

El tejido empresarial analizado es mayoritariamente joven, con una vida media de 12 años aproximadamente. De hecho más de la mitad de las empresas (53%) fueron constituidas en la década de los 90, y si se remonta hasta 1980 el porcentaje se eleva al 78%. El sector turístico y hostelero es el más reciente (la antigüedad media de las empresas llega sólo a los 4 años), seguido del sector artesano, con una antigüedad media de 8 años.

**f) *Dificultades económicas y administrativas***

En el tiempo de vida de las empresas, sus principales dificultades han sido las de tipo económico-financiero (escasa rentabilidad inicial, dificultades para conseguir la financiación necesaria, entre otras), seguido de las de carácter administrativo (exigencias administrativas en el proceso de constitución de la empresa, obtención de permisos y pago de impuestos), las relacionadas con la comercialización y las relativas a condiciones externas adversas (falta de apoyo de las administraciones públicas, emplazamientos o maquinaria inadecuada, oscilaciones del mercado, déficit de infraestructuras, competencia desleal, falta de personal cualificado, etc.).

**g) *Expectativas de futuro***

Se detecta una tendencia sostenida de mayor trabajo en todos los sectores (62%), así como una demanda superior de los productos o servicios ofertados por las empresas (19%) y procesos de ampliación de la empresa (16%). Los sectores con perspectivas más favorables respecto a la ampliación de su potencial de empleo son la hostelería y turismo, donde un 48% de las empresas esperan ampliar su plantilla, los “otros

servicios”, con un 43%, y las industrias de productos agrícolas y ganaderos, con un 42,5%.

#### ***h) Clientes***

El mercado de la producción de bienes y servicios en esta zona es básicamente comarcal y regional. Los clientes de las empresas son mayoritariamente de otras zonas de Andalucía en un 60% de las empresas, y de la propia comarca en un 58%. Las empresas con una producción dirigida al mercado nacional se reducen al 35% y con clientes a nivel internacional el porcentaje es sólo del 6%. Un análisis por sectores revela los siguientes datos:

Los sectores con una producción más ceñida al ámbito comarcal son el comercio y otros servicios, con un 86% de las empresas que tienen sus clientes principalmente en este ámbito territorial. A continuación destaca el sector de “otras industrias”, con un 73% de pequeños talleres de madera o metal, cuyo mercado es principalmente comarcal.

La hostelería y turismo (86%), junto con el sector artesano (69%) y el primario (64%), son los sectores con un mayor número de empresas cuyos clientes proceden principalmente de otras zonas de Andalucía.

En el ámbito del mercado nacional destacan de nuevo el sector turístico y hostelero (57%) y el sector primario (45,5%), además de la industria de productos agrícolas y ganaderos (40%).

Por último, al mercado internacional sólo llegan el sector turístico–hostelero (14% de las empresas) y la industria de productos agrícolas y ganaderos (10%), junto a una empresa perteneciente al sector de otras industrias.

#### ***i) Actividades con posibilidades de futuro para la creación de nuevas empresas***

Con los resultados de este trabajo es posible elaborar una clasificación de los sectores más dinámicos de la comarca, en opinión del sector empresarial.

Embutidos y derivados del cerdo.

Actividades de turismo rural.

Madera y mueble.

Otras actividades agropecuarias.

Fabricación de productos de corcho.

Otros servicios.

Aceite de oliva.

Junto a estas actividades hay que sumar otras iniciativas empresariales nuevas como las siguientes:

Las relacionadas con la agricultura ecológica.

La industria ligada a la construcción.

La artesanía de madera o metal.

Las actividades de comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Actividades complementarias de turismo rural, como las de hospedaje, alojamiento rural, camping y restauración.

### 1.3.8 Renta por habitante e indicadores de calidad de vida

El Cuadro siguiente muestra los datos de Renta media declarada en 1999 y su origen por tipo de actividad, según datos del Instituto Estadístico de Andalucía, a partir de la información de la Agencia Estatal Tributaria. Se puede comprobar que la renta media declarada en ese año se situaba en 1,4 millones de pesetas, estimándose una renta familiar disponible media por habitante en torno a un millón de pesetas anuales, lo que supone que el nivel de renta por habitante para los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra Norte se sitúa un 20% por debajo del nivel medio provincial.

**Cuadro 32. Distribución del Impuesto sobre la renta personas físicas, 1999**

Municipios	Nº de declaraciones	% Rentas Trabajo	% Rentas Act. Empresariales	% Rentas Act. Profesionales	% Otras	Renta media declarada Euros
Alanís de la Sª	454	56,9%	14,9%	19,9%	8,3%	7.216,23
Almadén de la Plata	331	75,4%	4,0%	13,6%	7,0%	7.935,73
Cazalla de la Sierra	1.211	72,0%	11,1%	12,4%	4,5%	9.731,36
Constantina	1.551	71,9%	6,4%	15,2%	6,5%	8.862,56
Guadalcanal	824	68,5%	4,5%	17,9%	9,1%	7.989,37
Navas de la Concepción	495	71,1%	6,7%	16,4%	5,8%	7.006,80
Pedroso (El)	597	76,0%	9,9%	8,6%	5,4%	8.154,44
Puebla de los Infantes (La)	725	67,0%	7,4%	20,4%	5,3%	7.200,84
Real de la Jara (El)	340	68,7%	10,5%	17,0%	3,8%	8.437,10
San Nicolás del Puerto	114	57,0%	25,8%	13,2%	4,0%	8.463,46
<b>Total</b>	<b>6.642</b>	<b>70,2%</b>	<b>8,5%</b>	<b>15,2%</b>	<b>6,1%</b>	<b>8.099,79</b>
<b>Provincia de Sevilla</b>	<b>548.582</b>	<b>85,0%</b>	<b>8,4%</b>	<b>3,8%</b>	<b>6,1%</b>	<b>9.873,32</b>

Fuente: SIMA 2002 (IEA) a partir de datos de la Agencia Estatal Tributaria.

Según puede apreciarse, la proporción de rentas del trabajo supone en la zona el 70,2% a diferencia de la proporción media provincial, que alcanza el 85%, mientras que las rentas de las actividades empresariales representan el 8,5%, casi la misma proporción que la media provincial.

Otro aspecto que resulta destacable como indicador de calidad de vida de los municipios del Parque Natural es el volumen de viviendas existente. Así, según el Censo de Viviendas disponible, se observa que el porcentaje de viviendas familiares de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural representa el 2,4% del total provincial superando el 1,7 % que representa la población (**Cuadro 33**).

**Cuadro 33. Otros Indicadores de Calidad de Vida**

Municipio	Viviendas familiares			Consumo eléctrico Mw/h	Vehículos turismos	Oficinas bancarias
	Total	Principales	Secundarias			
Alanís de la Sierra	933	661	84	5.507	535	3
Almadén de la Plata	922	572	208	2.737	389	2
Cazalla de la Sierra	2.548	1.517	689	9.930	1.351	6
Constantina	3.128	2.116	417	14.415	1.985	5
Guadalcanal	1.406	956	294	8.063	780	4
Las Navas de la Concepción	889	619	213	2.814	417	2
El Pedroso	1.258	738	356	4.225	558	2
La Puebla de los Infantes	1.647	1.125	151	4.839	945	3
El Real de la Jara	732	500	144	1.825	445	2
San Nicolás del Puerto	368	213	87	1.033	187	2
<b>Total Parque Natural</b>	<b>13.831</b>	<b>9.017</b>	<b>2.643</b>	<b>55.388</b>	<b>7.592</b>	<b>31</b>
Provincia	570.796	448.295	39.309	5.800.823	600.162	1.442
<b>P.N./Provincia</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,0%</b>	<b>6,7%</b>	<b>0,95%</b>	<b>1,3%</b>	<b>2,15%</b>

Fuente: SIMA 2002 (IEA).

De ellas, el 65% de las viviendas existentes en la comarca son de carácter principal, es decir, están habitadas durante la mayor parte del año, mientras el 20% se consideran segundas residencias y el 14% de las viviendas están desocupadas. Del total de viviendas de carácter principal, más del 75% son viviendas en propiedad, aproximadamente el 12% están alquiladas y el resto presentan otras formas de tenencia.

Se detecta igualmente una actividad constructiva de nuevas viviendas en los últimos años, variable según los municipios, que de no venir acompañada de aumentos de población, como es el caso en la comarca, puede indicar tanto que los habitantes de los pueblos eligen el mismo municipio para vivir cuando se independizan de sus familias, como un flujo de población no residente en la zona que la elige para su segunda residencia. En cualquier caso, esta actividad constructiva está suponiendo en

algunos municipios un agotamiento del suelo urbanizable reservado para la construcción de viviendas y la consiguiente revisión de las normas urbanísticas vigentes.

El consumo energético de los municipios refleja una menor proporción que el peso relativo de la población en el conjunto de la provincia, lo que evidencia también el menor nivel de consumo familiar y empresarial, coherente con el menor grado de desarrollo económico de la zona. No obstante, se ha producido un importante aumento del consumo eléctrico en todos los municipios, a pesar de la disminución más o menos generalizada de población en la zona. La media de incremento comarcal es del 76% (duplica la media regional en ese mismo período), con aumentos variables según los municipios. Por otro lado, según puede observarse, Cazalla de la Sierra y Constantina consumen el 47% de la energía eléctrica que llega a la comarca.

Se estima en un 30% los cortijos y casas de campo que tienen instalados paneles de energía solar, lo que ha mejorado significativamente las condiciones de confort y habitabilidad de estos lugares y favorece la puesta en marcha de alojamientos rurales en edificios que hasta entonces no reunían las condiciones mínimas.

En cuanto al parque de vehículos de turismo se observa que los 7.592 representan el 1,3% del total provincial, peso inferior al de la población en este ámbito, aunque en los últimos años se detecta un importante aumento del parque móvil de vehículos privados, en especial de turismos, siendo la media comarcal de un vehículo por cada tres personas, una proporción inferior a la media andaluza.



## 1.4. El patrimonio cultural de la Sierra Norte de Sevilla

El patrimonio cultural de la Sierra Norte de Sevilla (bienes muebles, inmuebles, rituales, formas de vida, información oral, actividades, prácticas, saberes tradicionales, etc.), se expresa mediante referentes materiales o inmateriales que tienen importancia no sólo por sí mismos, sino por ser expresiones relevantes de la identidad de un colectivo, en el modo más amplio del término posible. De esta forma, el patrimonio cultural da cuenta cómo se han cubierto las necesidades biológicas, cómo se ha organizado políticamente una colectividad o cómo se han expresado sus creencias y valores. Pero el patrimonio cultural no es una realidad dada, objetivamente existente, sino una construcción cultural reflejo de cada período histórico, cambiando el concepto y los elementos que forman parte de él, ya que éstos son seleccionados entre la gran variedad de elementos y factores que componen una cultura.

De acuerdo con la actual Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, deben incluirse en el mismo aquellos elementos materiales o inmateriales que sean significativos para las diferentes colectividades locales y no solamente lo que es significativo para la Historia del Arte, la Etnología o la Arqueología, como realmente se ha venido haciendo históricamente. Por lo tanto, si se tuviera que seleccionar algún elemento para ser declarado Bien de Interés Cultural, ya sea una vivienda, una fábrica, una iglesia, una plaza, un cante, un oficio, un paisaje, etc., para ser protegido, conservado y valorado, hay que atender a su significación como marcador de la identidad cultural actual o de la memoria histórica del conjunto de la población andaluza o de determinados colectivos sociales en sus ámbitos territoriales.

Sólo desde esta perspectiva se puede alentar a una sociedad a reapropiarse de su historia, mediante la activación de la memoria. Para ello es necesario poner en valor la identidad histórica y cultural del conjunto de nuestra sociedad y de sus grupos sociales. De este modo, la identidad cultural está conformada por muchos más elementos que los monumentos arquitectónicos. La relación del ser humano con su entorno ha ido generando una herencia cultural riquísima de la que se es receptor en la actualidad. Esta herencia está indisolublemente ligada al territorio en que se ha dado.

De este modo, la actual ley de Patrimonio Histórico Andaluz ha formulado principios muy innovadores si la comparamos con la Ley estatal de 1985, pues reconoce como parte integrante del Patrimonio Cultural los lugares, bienes, actividades, conocimientos, prácticas, saberes y expresiones culturales que constituyan formas relevantes de expresión de la cultura y modos de vida propios del pueblo andaluz.

Sin embargo, la herencia de la perspectiva decimonónica sobre el patrimonio ha llegado hasta nuestros días, y el monumentalismo religioso y militar ha primado frente a la arquitectura vernácula o “popular” ligada a nuestras formas de vida más cotidianas. Esto puede apreciarse en el área de influencia socioeconómica del Parque

Natural de Sierra Norte, si se atiende a los elementos declarados o protegidos hasta el momento.

No obstante, la importancia que se ha dado a estos inmuebles, más allá de su monumentalidad y el hecho de ser los baluartes del poder civil y militar a lo largo de la historia, sirven para interpretar una parte de los factores que propiciaron el origen de los asentamientos que hoy constituyen los municipios de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, y una parte de su historia.

#### 1.4.1. Patrimonio histórico-artístico ,arquitectónico y arqueológico.

Desde la antigüedad, la parte occidental de Sierra Morena fue una zona de actividad económica muy importante debido a la explotación de su riqueza minera y por constituir el nexo de comunicación entre el valle del Guadalquivir y la Baja Extremadura, próximo a la Ruta de la Plata. Por ser un lugar estratégico, cercano a la frontera con Portugal, se convirtió durante la Baja Edad Media en un puesto defensivo frente a los posibles ataques del país vecino. Por otro lado, fue el lugar por el que se trazaron las principales vías de comunicación entre el occidente de Andalucía y Castilla, vías por las que fluyeron las corrientes culturales del Norte que provocaron tanto el asentamiento y desarrollo de sus núcleos de población como la formación de un importante legado cultural que ha dejado numerosos testimonios históricos y artísticos.

Entre el conjunto de los bienes protegidos con categoría de **Monumentos** se encuentran diecinueve inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) y dos inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

En el *Cuadro 34.1* se muestran los bienes con caracterización de patrimonio arquitectónico pertenecientes a los diez municipios del área de influencia socioeconómica de Sierra Norte. Como se observa, en su mayoría son ermitas, castillos o iglesias, con la excepción de tres cementerios y una casa consistorial. Además de estos bienes inmuebles se han declarado por la Junta de Andalucía tres Conjuntos Históricos en los núcleos de Cazalla de la Sierra, Constantina y Guadalcanal.

La Sierra Norte de Sevilla ha sido asentamiento tanto de poblaciones prehistóricas (Neolítico, Edad del Cobre y Edad del Bronce) como de otros pueblos (celtíberos) y civilizaciones (Bética-Romana, y Al-Andalus), que han hecho de esta región una tierra rica en historia y cultura. Muestra de ello es el rico patrimonio arqueológico como son, entre otros, los numerosos dólmenes, restos encontrados en cuevas, cerámicas, utensilios metalúrgicos, villas romanas y la utilización de la fuerza del agua para mover los molinos hidráulicos.

Se encuentran inventariados en el ámbito, según se recoge en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía 98 yacimientos arqueológicos.

Recientemente, siguiendo las líneas de actuación, como estrategia de conservación de los restos arqueológicos de la Consejería de Cultura, se han delimitado 26 nuevos yacimientos en el área de afección y compensación del pantano de Melonares. La tendencia de la citada Consejería es que las intervenciones de excavación sobre los mismos sean excepcionales

**Cuadro 34. 1 Bienes protegidos de la Sierra Norte de Sevilla por la Junta de Andalucía**

Municipio	Denominación	Tipología s	Actividades
Alanís de la Sierra	Castillo de Alanís de la Sierra	Castillos	Actividad militar
	Iglesia de S <sup>a</sup> María de Las Nieves	Iglesias	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
	Erm ita Ntra. S <sup>a</sup> de las Angustias	Erm itas	Práctica devocional
Almadén de la Plata	Castillo de Almadén de la Plata	Castillos	Actividad militar
	Iglesia de Santa María de Gracia	Iglesias	Ceremonia religiosa, Oficio religioso
	Cementerio Ntra. S <sup>a</sup> del Crucero	Cementerios	Entierro
Cazalla de la Sierra (Conjunto Histórico)	La Cartuja de la Inmaculada	Monasterio	Ceremonia religiosa
	Iglesia Ntra S <sup>a</sup> de la Consolación	Iglesias	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
	Casas Capitulares	Casas consistoriales	Gestión administrativa
	Castillo de Cazalla de la Sierra	Castillos	Actividad militar
	Iglesia de Ntra. Señora del Monte	Iglesias	Práctica devocional, Romería
Constantina (Conjunto Histórico)	Erm ita Ntra. Señora de la Hiedra	Erm itas	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
	Iglesia de la Encarnación	Iglesias	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
	Castillo del Cerro del Castillo	Castillos	Actividad militar
	Castillo del Cerro del Almendro	Castillos	Actividad militar
	Castillo del Cerro del Hierro	Castillos	Actividad militar
	Iglesia Ntra. Señora del Robledo	Iglesias	Práctica devocional, Romería
	Iglesia de Nuestro Padre Jesús	Iglesias	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
Cementerio de San José	Cementerios	Entierro	
Guadalcanal (Conjunto Histórico)	Erm ita de San Benito	Erm itas	Práctica devocional, Práctica devocional
	Iglesia de Santa Ana	Iglesias	Ceremonia religiosa, Práctica devocional
	Iglesia de San Vicente	Iglesias	Ceremonia religiosa, Oficio religioso
	Iglesia S <sup>a</sup> María de la Asunción	Iglesias	Ceremonia religiosa, Oficio religioso
	Recinto amurallado	Murallas	Defensa

## Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla

Municipio	Denominación	Tipología s	Actividades
	Castillo de Ventosilla	Castillos	Actividad militar
	Iglesia Ntra. Señora de Guaditoca	Iglesias	Actividad festivo-ceremonial, Práctica devocional
	Ermita del Cristo	Ermitas	Práctica devocional
Las Navas de la Concepción	Castillo de Navas de la Concepción	Castillos	Actividad militar
	Iglesia de la Purísima Concepción	Iglesias	Ceremonia religiosa, Oficio religioso
El Pedroso	Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación	Iglesias	Ceremonia religiosa, Oficio religioso
	Ermita de la Virgen del Espino	Ermitas	Actividad festivo-ceremonial, Práctica devocional
La Puebla de los Infantes	Castillo de Puebla de los Infantes	Castillos	Actividad militar
	Iglesia de Santa Ana	Iglesias	Ceremonia religiosa
	Iglesia Ntra. Señora de la Huerta	Iglesias	Ceremonia religiosa
El Real de la Jara	Castillo de las Torres	Castillos	Actividad militar
	Castillo	Castillos	Actividad militar
San Nicolás del Puerto	Ermita de San Diego	Ermitas	Actividad festivo-ceremonial, Romería

Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura.

### 1.4.2 Patrimonio etnológico

El Patrimonio Etnológico es el patrimonio menos considerado, más olvidado y desprotegido, ya que en él no destacan la excepcionalidad, antigüedad o monumentalidad, sino el valor de uso, las funciones simbólicas y, en definitiva, la significación de los bienes *por ser formas relevantes de expresión de la cultura y modos de vida del pueblo andaluz*, teniendo en cuenta los resultados materiales de la acción humana (arquitectura, bienes muebles), el significado cultural, socioeconómico y simbólico (cultura inmaterial).

En el **Cuadro 34.2** se muestran los bienes registrados en el Sistema de Información de Patrimonio Histórico de Andalucía de la Consejería de Cultura. La información, en lo que se refiere a bienes inmuebles de carácter etnológico, procede del Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía (1992-1997), aunque los bienes inventariados pertenecen exclusivamente a la primera fase del inventario de Arquitectura Popular en la que se recogen los edificios relacionados con actividades productivas o de transformación, es decir los espacios de trabajo. No se ha inventariado todavía la arquitectura relacionada con espacios domésticos (viviendas) o de sociabilidad (ermitas, fuentes, tiendas, bares, casinos, etc.).

#### **a) Arquitectura relacionada con espacios productivos o de transformación**

Las tipologías registradas son fundamentalmente lagares, almazaras, destilerías, minas, fábricas de corcho y haciendas de olivar. Lo cual constata la importancia que han tenido algunas formas de cultivo y transformación, como el viñedo y la producción de vinos (lagares) ya casi desaparecidas en la sierra; o las actividades

mineras, de tanta importancia desde la antigüedad hasta hace tan sólo unas décadas. Otras actividades como el olivar (almazaras y haciendas) y la fabricación de corcho y tapones siguen vigentes a pesar de sus crisis. Todas estas actividades han formado parte fundamental de la historia y del paisaje serrano, de modo que estos edificios presentan aspectos de interés cultural material e inmaterial ya que, por ejemplo, un lagar, implica también un *saber hacer* en su creación como ingenio, así como en su uso para la elaboración del vino.

Además, este patrimonio es importante porque ha sido usado, vivido, actualizado e identificado por colectivos, no sólo por individualidades, y constituyen lugares, bienes y actividades relevantes de expresión de la cultura y modos de vida propios de la gente de la comarca, por lo que se le puede considerar parte importante del patrimonio etnográfico andaluz. Además, la mayor parte de este patrimonio tiene también gran interés desde el punto de vista histórico y artístico dada su antigüedad y calidad arquitectónica. La mayor parte de los edificios son del siglo XV y XVI o, a lo sumo, del siglo XVIII y constituyen auténticos monumentos situados en un entorno inmejorable con el que llevan interactuando desde hace siglos, conformando un paisaje cultural de gran interés.

Desgraciadamente estas edificaciones de la Sierra Norte de Sevilla se encuentran en un precario estado de conservación, salvo casos excepcionales. Ello se debe, entre otras razones, a la desidia en su conservación, originada por la falta de puesta en valor de este patrimonio; la pérdida de su funcionalidad económica y el descenso de las actividades agropecuarias y, sobre todo, la transformación operada en la comarca, que ha llevado en muchos casos al abandono físico del campo. Sin embargo, el interés de estos inmuebles como testimonios de las formas de vida local, y su valor arquitectónico, justifican su conservación, aunque sea mediante la transformación de su uso. Todo ello es aplicable a caseríos, molinos, lagares,almazaras, destilerías, etc., ya que se trata de bienes que destacan por su valor histórico, por ser testimonios de sistemas de producción y transformación agropecuarios desaparecidos o en vías de desaparecer en la zona, o por ser testigos de modos de vida diferenciados según la actividad económica, el género, o la posición ocupada en las relaciones sociales de producción.

El conjunto de estos inmuebles sirve también para cuestionar y poner en entredicho algunos tópicos sobre la pobreza intrínseca de la Sierra Norte y sus escasas posibilidades para servir como soporte para un desarrollo económico sostenido, ya que este territorio sirvió para producir importantes recursos económicos que se comercializaban no sólo en Andalucía y el resto del Estado, sino también en el extranjero.

**Cuadro 34.2 Bienes inmuebles del patrimonio etnológico de la Sierra Norte**

Municipio	Denominación	Tipologías	Actividades
Alanís de la Sierra	Cortijo la Higuera	Cortijos	Agricultura, Ganadería equina
	Cortijo San Miguel de las Breñas	Haciendas	Agricultura, Ganadería
Almadén de la	Posito de Almadén de la Plata	Pósitos	Almacenamiento

**Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**

<b>Municipio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tipología s</b>	<b>Actividades</b>
<b>Plata</b>	Caleras de Almadén de la Plata	Calerías	Calería
	Endulcera de Emeterio Barrero	Cortijos	Agricultura
	Almazara del Camino de los Molinos	Almazaras	Oleicultura
	Minas de Tierras Malditas	Minas	Minería
<b>Cazalla de la Sierra</b>	Villa Manuela	Lagares	Vinicultura
	Lagarito Alto	Lagares	Vinicultura
	Fábrica de Anisados el Clavel	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Lagar de Franco	Lagares	Vinicultura
	Cortijo Merino-Castañarejo	Caseríos	Viticultura, Olivicultura
	El Inquisidor	Haciendas	Olivicultura
	Lagar de los Miradores	Lagares	Vinicultura
	Lagar de Tres Vigas	Lagares	Vinicultura
	El Duende	Almazaras, Lagares	Oleicultura, Vinicultura
	La Campanilla	Lagares	Vinicultura
	La Avecilla	Lagares	Vinicultura
	Molino del Corcho	Fábricas. Corcho	Producción de corcho
	Lagar Coromado	Lagares	Vinicultura
	Fábrica Miura	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Fábrica el Royal	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Almazara de J Cornello	Almazaras	Oleicultura
	La Navezuela	Haciendas, Lagares	Hoteles, Agricultura, Hospedería, Vinicultura
	Cooperativa Colonia de Galeon	Lagares	Vinicultura
	Posito de Cazalla de la Sierra	Pósitos	Almacenamiento
	Taramora	Haciendas	Olivicultura
<b>Constantina</b>	Lagar Campovid	Lagares	Vinicultura
	Santa Catalina	Haciendas	Olivicultura
	El Charco	Haciendas	Olivicultura
	El Pocito	Lagares	Vinicultura
	Atarazanas	Serrerías	Serrería, Carpintería
	Lagar de Jacinta	Lagares	Vinicultura
	Lagar de Pinchete	Lagares	Vinicultura
	Fábrica de Anisados la Violetera	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Lagar del Monte Gurugu	Lagares	Vinicultura
	Lagar de A Davila. Finca La Portuguesa	Lagares	Vinicultura
	Lagar de Vicente	Lagares	Vinicultura
	Lagar de Fernando Mateo	Lagares	Vinicultura
	Cortijo el Mesto	Cortijos, Lagares	Agricultura, Ganadería
	Cortijo Labrados Alto	Caseríos	Agricultura

**Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**

	Cortijo Labrados Bajos	Lagares	Vinicultura
<b>Guadalcanal</b>	Cortijo la Urbana	Cortijos	Agricultura, Ganadería
	La Torrecilla	Haciendas	Agricultura, Ganadería
	San Julian	Almazaras	Oleicultura
	La Jayona	Almazaras, Lagares	Oleicultura, Vinicultura
	Ermita del Cristo	Cortijos, Ermitas	Agricultura
	La Amona	Graneros	Almacenamiento. Agricultura
	La Bodega del Rey	Almazaras	Oleicultura
<b>Navas de la Concepción, Las</b>	El Lagar	Lagares,	Agricultura, Vinicultura
<b>El Pedroso</b>	Cortijo Montegil	Cortijos	Agricultura, Ganadería
	Hacienda la Cartuja	Haciendas	Olivicultura
	Fragua de Ramon Sanchez	Fraguas	Forja
	Mina y Fundición de Hierro el Pedroso	Minas, Fundiciones, Poblados	Minería, Producción industrial
	Cortijo Quintanilla	Haciendas	Olivicultura
	Fábrica de Corcho Diego Rodriguez	Fábricas. Corcho	Producción de corcho
	Fragua de Juan Sanchez	Fraguas	Forja
<b>El Real de la Jara</b>	Casa Huerta del Corcho	Cortijos	Agricultura, Ganadería (Actividad)
	Enducera de la Casa del Corcho	Cortijos	Agricultura
	Minas de Real de la Jara	Minas	
	Fragua de Luciano	Fraguas	Forja
<b>San Nicolás del Puerto</b>	Cerro del Hierro	Minas, Poblados	Minería

*Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura y Base de Datos Sibia-Etno. Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía.(IAPH).*

El **Cuadro 35** muestra los **lagares** inventariados en la Sierra Norte de Sevilla. Sería necesaria la protección y restauración de los mismos porque son uno de los mayores exponentes del patrimonio cultural de esta zona.

El **Cuadro 36** recoge los bienes inmuebles relacionados con la oleicultura. El olivar es el cultivo arbóreo por excelencia en la Sierra Norte. Representa el 99% de las plantaciones leñosas y aunque hoy día se haya en regresión, todavía ocupa 16.000 hectáreas, destacando Constantina, Cazalla de la Sierra y Guadalcanal con 2.500 hectáreas cada uno, seguidos por Alanís de la Sierra, las Navas de la Concepción y El Pedroso. El olivar comenzó a tener importancia en la comarca a partir de la crisis de la viña, como cultivo sustitutorio, primero en cultivos mixtos con viña y frutales, y posteriormente ocupando todo el espacio que habían dejado las viñas arrancadas. En algunos casos los antiguos lagares de prensa de viga fueron usados como almazaras, y estas a su vez fueron sustituidas por las prensas de jaula y, más tarde, muchas de ellas fueron desplazadas, en los años de 1920 y 1930, por las llamadas “fábricas de aceite”, que contenían una prensa hidráulica que funcionaba con una máquina de

vapor, dejando obsoletas las viejas prensas de viga. Estos molinos industriales, montados por los grandes propietarios olivereros en sus fincas o bien en el pueblo, suponen una revolución en la elaboración de aceite, pero suponen una inversión que, como las anteriores, sólo pueden permitirse los grandes propietarios, por lo que terminaría por desaparecer en casi todos los municipios sustituyéndose por las actuales cooperativas de aceite.

**Cuadro 35. Bienes inmuebles relacionados con la viticultura en la Sierra Norte de Sevilla**

Municipio	Denominación	Tipología	Actividad
Cazalla de la Sierra	Villa Manuela	Lagares	Viticultura
	Lagar de Tres Vigas	Lagares	Viticultura
	Lagar de Franco	Lagares	Viticultura
	La Campanilla	Lagares	Viticultura
	Lagarito Alto	Lagares	Viticultura
	Lagar Coronado	Lagares	Viticultura
	La AVECILLA	Lagares	Viticultura
	Lagar de los Miradores	Lagares	Viticultura
	Cooperativa Colonia de Galeon	Lagares	Viticultura
Constantina	Lagar de Vicente	Lagares	Viticultura
	Lagar de Fernando Mateo	Lagares	Viticultura
	Lagar de Jacinta	Lagares	Viticultura
	Lagar de A Davila. Finca La Portuguesa	Lagares	Viticultura
	Lagar del Monte Gurugu	Lagares	Viticultura
	Lagar de Pinchete	Lagares	Viticultura
	El Pocito	Lagares	Viticultura
	Lagar Campovid	Lagares	Viticultura
	Cortijo Labrados Bajos	Lagares	Viticultura
Las Navas de la Concepción	El Lagar	Lagares	Agricultura, Viticultura

*Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura y Base de Datos Sibia-Etno. Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía. (IAPH).*

**Cuadro 36. Bienes inmuebles relacionados con la oleicultura**

Municipio	Denominación	Tipología	Actividad
Cazalla de la Sierra	Taramora	Haciendas	Olivicultura
	Almazara de J Cornello	Almazaras	Oleicultura
	Molino del Marqués	Almazaras	Oleicultura
	El Duende	Almazaras, Lagares	Oleicultura, Viticultura
Almadén de la Plata	Almazara del Camino de los Molinos	Almazaras	Oleicultura
Guadalcanal	San Julian	Almazaras	Oleicultura
	La Jayona	Almazaras, Lagares	Oleicultura, Viticultura
	La Bodega del Rey	Almazaras	Oleicultura

Constantina	Santa Catalina	Haciendas	Olivicultura
	El Charco	Haciendas	Olivicultura
	La Caridad	Haciendas	Olivicultura

Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura y Base de Datos Sibia-Etno. Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía.(IAPH).

A partir del siglo XVIII, la mayor parte de las fincas de la Sierra Norte de Sevilla y, sobre todo las de Cazalla de la Sierra y Constantina, instalaron junto a sus lagares, las calderas y alquitaras. De este modo se inició la producción de aguardiente a partir de la vid de la comarca. Sólo en el término municipal de Constantina existieron en la primera mitad del siglo XX hasta 45 fábricas de aguardiente, de las cuales sólo queda una fundada en 1961. Esta fábrica que ha perdurado constituye un patrimonio cultural vivo de Constantina, y forma, junto a las de Cazalla de la Sierra, una herencia cultural de gran valor propia de esta zona. En el **Cuadro 37** se detallan los bienes inmuebles relacionados con la producción de aguardientes en la Sierra Norte de Sevilla.

**Cuadro 37. Bienes inmuebles relacionados con la producción de aguardientes**

Municipio	Denominación	Tipología	Actividad
Cazalla de la Sierra	Fábrica Miura	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Fábrica el Royal	Destilerías	Producción. Aguardiente
	Fábrica de Anisados el Clavel	Destilerías	Producción. Aguardiente
Constantina	Fábrica de Anisados la Violetera	Destilerías	Producción. Aguardiente

Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura y Base de Datos Sibia-Etno. Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía.(IAPH).

Por otra parte, en el **Cuadro 38** se muestran los bienes inmuebles relacionados con las actividades agropecuarias de la Sierra Norte.

**Cuadro 38. Bienes inmuebles relacionados con las actividades agropecuarias**

Constantina	Cortijo Labrados Alto	Caseríos	Agricultura
Guadalcanal	Cortijo la Urbana	Cortijos	Agricultura, Ganadería
Pedroso, El	Cortijo Montegil	Cortijos	Agricultura, Ganadería
Real de la Jara, El	Casa Huerta del Corcho	Cortijos	Agricultura, Ganadería
Alanís de la Sierra	Cortijo la Higuera	Cortijos	Agricultura, Ganadería equina
Constantina	Cortijo el Mesto	Cortijos, Lagares	Agricultura, Ganadería
Alanís	Cortijo San Miguel de las Breñas	Haciendas	Agricultura, Ganadería
El Pedroso	Fábrica de Corcho Diego Rodríguez	Fábricas. Corcho	Producción de corcho
Cazalla de la Sierra	Molino del Corcho	Fábricas. Corcho	Producción de corcho

Fuente: Base de Datos SIPHA. Consejería de Cultura y Base de Datos Sibia-Etno. Inventario de Arquitectura Popular de Andalucía.(IAPH).

### ***b) Arquitectura relacionada con la habitabilidad***

Las estructura social muy polarizada de algunos pueblos de la Sierra Norte, como Constantina, Cazalla de la Sierra y El Pedroso fundamentalmente y, en menor medida, en San Nicolás, Alanís de la Sierra y Guadalcanal, se refleja en las viviendas de su caserío urbano. En Cazalla de la Sierra y Constantina, en los barrios más populares, la tipología de viviendas existente responde a viviendas unifamiliares en las que predomina la casa de pequeño o mediano propietario de una sola planta o con doblado, con corral o patio trasero y de escasa altura. Estas edificaciones presentan fachadas con una tipología de vanos de reducido formato y una textura, también muy homogénea, conseguida mediante la aplicación de la cal tanto en el exterior como en los interiores. También existen casas palacios o de grandes propietarios ordenadas en torno a patios centrales que exhiben fachadas en las que destacan portadas labradas en piedra y motivos ornamentales de diversa naturaleza (a veces con hojas de vides, lo que denota la importancia histórica del viñedo).

En Constantina la burguesía agraria, muy presente y poderosa en el siglo XIX, se hace notar en el hábitat, con viviendas principalmente concentradas en los espacios más representativos del casco histórico, destacando las conservadas en torno a la Plaza del Padre Félix, Blas Infante, del Llano del Sol y de España, así como en el trayecto de las calles Mesones, Carnicerías, del Santo Cristo y del Peso. Están configuradas como inmuebles cuyas plantas presentan grandes dimensiones en las que se generaliza la presencia del patio central y con fachadas básicamente dibujadas bajo los postulados de los estilos neoclásico y regionalista de tradición andaluza. En el resto de los municipios aunque también hay casas nobiliarias o burguesas, la mayor parte de las viviendas es de pequeños o medianos propietarios y, sobre todo, jornaleros.

### ***c) Arquitectura relacionada con espacios de sociabilidad***

Calles y plazas sirven también como lugares de reunión y encuentro, espacios para ofertar y demandar trabajos por parte de los jornaleros a los propietarios, o lugares de sociabilidad, no sólo en los espacios exteriores, sino en los centros “culturales recreativos”, como el casino de labradores, casino de Caza y Pesca, o en el Ayuntamiento, los edificios religiosos, tiendas, tabernas, lavaderos, fuentes y plazas.

Se observa que, los elementos inmuebles, oficios, paisajes, etc., ofrecen una información donde se pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre patrimonio cultural y territorio. El territorio, desde esta perspectiva, no es un mero soporte de los hechos sociales sino que se convierte en consecuencia o resultado cultural, por lo que es parte también del Patrimonio Cultural. La Sierra Norte de Sevilla, tal y como se conoce hoy día, es el resultado de siglos de historia de relación entre el medio, los recursos potenciales que en él se encuentran y se producen y los grupos humanos que la han vivido, simbolizado, conformado y transformado.

El Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla es, pues, un espacio intensamente humanizado. El territorio que engloba es como un texto etnográfico que nos permite hacer lecturas sobre la acción histórica del ser humano sobre el mismo (cultivos,

viviendas, edificios ligados a actividades económicas, espacios de sociabilidad, referentes simbólicos, control y aprovechamiento de los recursos naturales, relación ecológica con el entorno, etc). Es decir, el propio espacio que engloba el Parque Natural se convierte en un patrimonio cultural de primer orden, cuyo conocimiento debemos profundizar y difundir, no sólo por los aspectos ambientales del mismo sino también por constituir un “paisaje cultural”.

La Sierra Norte ha experimentado cambios importantes a lo largo de su historia, y ha sufrido importantes transformaciones socioeconómicas a los largo del siglo XX que forman parte de su patrimonio cultural actual. Muchas de estas transformaciones conciernen al ámbito de las actividades económicas. Casi todo el actual olivar y parte de las dehesas fueron antes viñedo, y se trata de un cultivo que está presente en la zona desde época romana, por lo que es de enorme interés conservar los pocos testigos (los lagares de prensas de viga) que quedan de su presencia en la zona, poniéndolos en valor, dándolos a conocer a las nuevas generaciones y a las futuras para que no olviden una parte importante de su historia. Este cultivo y la elaboración de vino han sido dos actividades importantes que han marcado a la mayor parte de la sociedad local, por constituir una de las bases económicas fundamentales de las que han vivido muchas familias, y por ser el contexto en el que se generaron oficios, saberes y prácticas que marcan la cultura y las señas de identidad de la comarca (el escudo de armas de Constantina es una diosa con un racimo de uva en su mano).

El paisaje está marcado todavía por estos lagares dispersos en la sierra, en algunos de los cuales aún se mantienen, a duras penas, las antiguas prensas de vigas y bodegas dentro de una nave longitudinal, en cuyo extremo despunta la torre, que permite el movimiento de la viga por contrapeso. En muchos casos han sido desmanteladas prensas y bodegas y se han convertido en zahúrdas para el ganado, lo cual demuestra el desprecio absoluto por este tipo de patrimonio. Además debemos tener en cuenta que a partir del excedente de vino se generó otra de las industrias artesanales más importantes de la sierra: las fábricas de anisados y licores de Constantina y Cazalla de la Sierra. En la actualidad la dehesa es el principal marcador del paisaje serrano. Pero también son parte consustancial de su paisaje sus formidables riveras (Huéznar, Ciudadreja), que constituyen espacios de sociabilidad emblemáticos, lugares de encuentro y de ocio, en los que se han gestado muchas relaciones entre los habitantes de los diferentes municipios.

#### ***d) El Patrimonio etnológico inmaterial***

Según la UNESCO, el patrimonio inmaterial es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Todas las actividades productivas que se han enumerado anteriormente, como la fabricación de aguardientes, la elaboración de vino, la extracción y producción de corcho y productos derivados (como tapones, bancos de corcho), junto a otras actividades como la cría de ganado porcino, la montanera y la elaboración de embutidos, la cría de ganado vacuno retinto o ganado bravo en las dehesas serranas y el propio mantenimiento de las dehesas, la elaboración de aceite, quesos, curtidos y a partir de éste, la elaboración de calzados, polainas, aperos, etc.; la producción de madera y elaboración de duelas para barriles, dornillos, varas, o cuencos de madera para el rancho de las cuadrillas de jornaleras que trabajan en el campo; la cestería para la elaboración de capachos para prensar uva o aceitunas, fundas de garrafas de aguardiente, vino o aceite; palmas y vino; la apicultura y un largo etcétera de actividades, prácticas, saberes y otras expresiones culturales, son manifestaciones incorpóreas de la cultura de la sierra, aunque tengan una manifestación material en algunos casos. Por ello se considera que sería necesario realizar un inventario de estas actividades, por la importancia que tienen para comprender el paisaje cultural, la economía, la sociabilidad, el lenguaje y, en suma, la cultura y las formas de desarrollo sostenible, algunas vigentes y otras funcionales hasta hace relativamente poco tiempo.

La saca del corcho, por ejemplo, es una faena agrícola muy antigua, que ha evolucionado bastante poco técnicamente, porque aún no se ha descubierto una forma mejor para extraer el corcho que la tradicionalmente empleada. El corcho se saca en esta zona cada nueve años, si bien de la primera saca que se le hace al alcornoque se obtiene bornizo. La producción de bornizo se dirige a la fabricación de planchas de aglomerado. Se trata de una de las labores agrícolas mejor consideradas socialmente, no solo porque los jornales que se ganan con el mismo son los más altos, sino porque se trata de una faena dura y especializada. La cuadrilla de descorchadores suele ser de unos 20 a 30 jornaleros, entre los que se encuentran los rajadores, sacadores, auxiliares o “jurraqueros”, zapateros (que son los que se dedican a la saca de las “zapatas”, parte del árbol a ras del suelo), el aguador, el rancharo (que hace la comida), los arrieros (para transportar el corcho fuera de la dehesa, donde puedan acceder los camiones) y el encargado del peso o romana. Las herramientas son el hacha y los cuchillos para rajar. Las máquinas no sirven, porque cada árbol tiene un calibre y si no se raja, el corcho no sale, por eso hay que hacerlo a mano.

Por otra parte, las fiestas son un buen ejemplo de patrimonio etnográfico inmaterial. En Andalucía constituyen unos de los marcadores más evidentes de nuestra cultura, lo cual ha servido para forjar uno de los mitos sobre Andalucía, el de su carácter festivo. Pero la fiesta, más allá de estereotipos simplificadores, se convierte en un instrumento para la reproducción social, justificando y manteniendo una estructura socioeconómica fuertemente desigual, es decir, cumple una función ideológica de conservación del *statu quo*. Pero además, los contextos festivos sirven para vertebrar al conjunto de individuos que componen una sociedad, y otorgarles un contexto inmejorable para la identificación colectiva.

Las fiestas son un ejemplo paradigmático de patrimonio cultural vivo y rico en manifestaciones, ya que podemos diferenciar diferentes niveles de significación en

las mismas: simbólico, político, sociológico, económico, expresivo e identitario. Además en torno a las fiestas y rituales se desarrolla todo un tejido asociativo que nace del contexto inmejorable para la sociabilidad que estas prácticas generan (cofradías, hermandades, etc.).

Los rituales festivos constituyen hechos sociales globales, que incluyen todos los fenómenos de la vida social. Por esta razón es interesante su análisis, ya que la repetición, desaparición o innovación en los mismos puede indicarnos cambios en las estructuras sociales, mantenimiento o integración del orden externo. Las Semanas Santas, las Romerías, las Fiestas Patronales, las Ferias, etc., constituyen “monumentos vivos” de cada uno de los pueblos de la Sierra Norte, y son el mejor exponente de su identidad como colectividad social local. Pero además, son manifestaciones vivas que cambian según varía la estructura social en la zona. En este sentido queremos destacar que existe una carencia absoluta de catalogación, inventario y estudio de estas expresiones culturales, materiales e inmateriales. Es, además, interesante observar la vinculación entre las fiestas locales y el paisaje, puesto que las romerías, candelás, ferias, Semana Santa, suponen momentos de exaltación tanto de los núcleos urbanos (se encalan y blanquean viviendas, se engalanan las calles, se recrea la relación entre las zonas urbana y rural mediante las peregrinaciones a las ermitas, y se establecen lazos fuertes de identificación con el medio urbano y agrícola, con determinados parajes, como las zonas que rodean las ermitas, las riveras, descansaderos, los carriles, alcornoques, encinas, etc.).

Por otro lado, las ferias en la Sierra Norte de Sevilla constituyen momentos de encuentro entre la población emigrante y la residente. Para ello, incluso se han cambiado las fechas de algunos eventos para dar a la población emigrante la posibilidad de retornar en estos momentos de especial significación para su localidad. Además, dada la cercanía de estos pueblos con la capital andaluza y su área metropolitana, donde reside un buen número de nativos de la Sierra Norte, muchos rituales han seguido manteniendo su vigencia gracias a la participación de este colectivo que, aunque sólo sea durante algunos fines de semana, no ha perdido su vinculación con la localidad. Así, fiestas como el carnaval, cruces de mayo u otras que emprenden las hermandades a lo largo del año cuentan con la participación activa de este sector de emigrantes.

El cerdo ibérico ha sido durante el último siglo un complemento esencial de la economía doméstica de muchas familias y un complemento importante de la economía agraria de la zona. La cría de cerdos y la elaboración de derivados domésticos forman parte de las actividades de subsistencia de pequeños propietarios, y conlleva una serie de técnicas de elaboración y saberes que han sido importantes para el desarrollo de una actividad artesanal, en torno a la cual se construye un entramado en el que se refleja la sociabilidad local a través de fórmulas de ayuda mutua o reciprocidad. La práctica actual de rituales domésticos de matanza refleja la vigencia de la cría del cerdo como estrategia productiva de muchas familias de Sierra Norte. Estas prácticas ganaderas y artesanales están íntimamente relacionadas con la gastronomía local, formando parte de la base de la alimentación doméstica serrana. También forman parte de la gastronomía tradicional de la Sierra Norte de Sevilla los platos elaborados con carne de cacería (venado, conejo, jabalí) u otros animales de la

dehesa serrana (cabrito, cordero), o con productos recolectados en el bosque mediterráneo (espárragos, tagarninas, setas, caracoles y berros).

Finalmente, el cancionero popular, los cantes flamencos de la zona, los bailes, las diversas expresiones musicales, los cuentos y juegos tradicionales, y un largo conjunto de elementos, en muchos casos transmitidos oralmente de generación en generación, forman parte del legado patrimonial de los habitantes de la Sierra Norte. La investigación y la puesta en valor de los mismos, a través de una participación social intergeneracional es una tarea prioritaria, dado el acoso al que están sometidos por las nuevas formas de vida y de consumo.